

# UNIVERSIDAD DE CUENCA



## FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE FILOSOFIA, SOCIOLOGIA Y ECONOMIA

**“SOCIALISMO DEL SIGLO XXI Y REVOLUCION CIUDADANA EN EL  
ECUADOR: EL BUEN VIVIR COMO SU EJE PRINCIPAL”**

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la especialización en Filosofía, Sociología y Economía.

**AUTOR:**

Edgar Rodolfo Loja Chimbo

**DIRECTORA:**

Eco. Clementina González Espinoza

CUENCA-ECUADOR

2015



## RESUMEN

La presente investigación estudia la teoría del Socialismo del siglo XXI, que sirve de sustento del accionar de los gobiernos progresistas en Latinoamérica, situándose concretamente en el Ecuador, que de la mano del proyecto político de la revolución ciudadana pretende lograr cambios radicales en el país en pos de alcanzar el Buen Vivir. El documento presenta la teoría del nuevo socialismo, lo contrasta con la realidad y visualiza el grado de coherencia de las políticas implementadas por régimen y lo hace en base a los logros y las limitaciones del proyecto.

La investigación hace uso del método deductivo-inductivo-deductivo, y de varios recursos bibliográficos, también de métodos y técnicas como: la observación y la entrevista. Todos estos recursos permitieron establecer el inicio y el desarrollo de este nuevo socialismo. Se hizo uso de fuentes teóricas de los propulsores del socialismo del siglo XXI (Dieterich, Harnecker, Boron) y también de quienes han trabajado sobre el tema del Buen Vivir. El resultado alcanzado contrasta los logros, las contradicciones y las limitaciones que tiene la revolución ciudadana después de 7 años de gobierno, con la teoría del nuevo socialismo y también con los principios del Buen Vivir. Concluyendo así, que el proyecto político en marcha, hasta aquí ha modernizado el Estado, lo ha institucionalizado y ha devuelto sus funciones. También afirmamos que la revolución ciudadana, si bien ha desarrollado varios principios del Buen Vivir, por otro lado tiene ciertos rasgos neodesarrollistas en combinación con elementos neoestructuralistas.

**PALABRAS CLAVE:** SOCIALISMO DEL SIGLO XXI, REVOLUCIÓN CIUDADANA, BUEN VIVIR, MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, NEO-DESARROLLISMO, NEO-ESTRUCTURALISMO.



## ABSTRACT

This research study the theory of Socialism of the XXI century, which underpins the actions of progressive governments in Latin America, specifically in the Ecuador, which the hand of the political project of the citizen's revolution aims to achieve radical changes in the country towards achieving Good Living. The paper presents the theory of new socialism, which contrasts with reality and displays the degree of coherence of the policies implemented by the regime and makes based on the achievements and limitations of the project.

The research makes use of deductive-inductive-deductive method, using several bibliographic resources, also methods and techniques such as observation and interview. All these resources helped establish the onset and development of this new socialism in Ecuador. It made use of theoretical sources from the promoters of the socialism of the XXI century (Dieterich, Harnecker, Boron) and also those who have worked on the issue of Good Living. The result achieved accomplishments contrasts, contradictions and limitations of the citizens' revolution after 7 years of government with new socialism theory and also with the principles of Good Living. Concluding that political project underway, has modernized the state, institutionalized and returned their functions. We also affirm that the citizen's revolution, but has developed several principles of Good Living, on the other hand has certain neo-developmentalism features in combination with neo-structuralists elements.

**KEYWORDS:** SOCIALISM OF THE XXI CENTURY, CITIZEN REVOLUTION, GOOD LIVING, MODERNIZATION OF THE STATE, NEO-DEVELOPMENTALISM, NEO-STRUCTURALISM.



## INDICE

RESUMEN .....	2
ABSTRACT .....	3
INTRODUCCION .....	9
<b>CAPITULO I</b>	
SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LA ESCENA LATINOAMERICANA.....	14
1.1 Antecedentes: .....	14
1.2 Aproximaciones al concepto de Socialismo del Siglo XXI.....	18
1.2.1 Construyendo una definición: .....	21
1.2.1.2 Lo que debe ser el Socialismo del siglo XXI.....	23
1.2.1.2 Lo que no es el Socialismo del Siglo XXI .....	25
1.3 Latinoamérica y un nuevo proyecto político.....	26
1.3.1 ¿Nueva alternativa de desarrollo o Buen Vivir?.....	30
<b>CAPITULO II</b>	
ECUADOR: SOCIALISMO DEL SIGLO XXI Y REVOLUCION CIUDADANA ..	36
2.1 Construcción del socialismo del siglo XXI: tesis y fuentes principales....	36
2.1.1 Tesis del Socialismo del siglo XXI .....	38
1). Un nuevo sujeto racional-ético .....	38
2). Nuevo “modelo” económico .....	39
3). Democracia directa o participativa .....	40
4). Un estado no clasista .....	41
2.1.2 Fuentes del Socialismo del siglo XXI.....	42
2.2 Revolución ciudadana y transformación social .....	43
2.2.1 Crisis política, económica y social .....	43
2.2.1.1 Político.....	44
2.2.1.2 Económico.....	45
2.2.1.3 Social.....	47
2.2.2 Inicio de una nuevo ciclo histórico .....	48
2.3 Ecuador camino al ssXXI con la revolución ciudadana.....	50
2.3.1 Socialismo del siglo XXI: de la teoría a la práctica .....	52
2.3.2 El regreso de la patria: realidad o discurso.....	57

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



### CAPITULO III

LA REVOLUCIÓN CIUDADANA COMO UN MEDIO PARA ALCANZAR EL BUEN VIVIR: ALCANCES Y LIMITACIONES .....	61
3.1 ¿Estamos viviendo una revolución ciudadana? .....	61
3.1.1 Logros de la revolución ciudadana .....	62
1. Nueva constitución .....	63
2. Soberanía nacional .....	64
3. Renegociación de la deuda externa .....	64
4. Políticas educativas.....	65
5. Integración Latinoamericana .....	66
3.1.1.1 Algunas reflexiones de los logros.....	67
3.1.2 Limitaciones y críticas a la revolución ciudadana .....	68
3.1.2.1 Limitaciones Externas .....	68
1. La cuestión de la propiedad .....	69
2. El Estado.....	70
3.1.2.2 Limitaciones Internas .....	70
1. Gobierno personalista .....	70
2. Burocratización del estado.....	71
3.1.2.3 Algunas reflexiones de las limitaciones .....	71
3.1.3 Del carácter revolucionario .....	73
3.2 Del desarrollo como crecimiento económico, al desarrollo como Buen Vivir.....	74
3.2.1 Aproximaciones al concepto de Buen Vivir.....	76
3.2.1.1 Principios ideológicos del Buen Vivir.....	78
3.2.1.2 Principios constitucionales del Buen Vivir en el Ecuador .....	79
3.2.2. Derechos y deberes para el Buen Vivir .....	80
3.2.3 Logros a partir de los objetivos para el Buen Vivir.....	82
3.2.3.1 Políticas, bases metodológicas, metas y líneas de estrategia....	90
3.2.3.2 Cambio de la matriz productiva .....	92
1. Sustitución de importaciones.....	93
2. Inversión pública .....	93
3. Incentivos y mecanismos financieros y no financieros .....	93



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2.3.3 Derechos de la Naturaleza y extractivismo .....	94
3.3 Otras alternativas que tiene el Ecuador .....	96
CONCLUSIONES: .....	100
RECOMENDACIONES: .....	103
BIBLIOGRAFIA: .....	104
ANEXOS: .....	108

UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Yo, Loja Chimbo Edgar Rodolfo autor del trabajo de graduacion "**SOCIALISMO DEL SIGLO XXI Y REVOLUCION CIUDADANA EN EL ECUADOR: EL BUEN VIVIR COMO SU EJE PRINCIPAL**", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, Febrero del 2015

  
\_\_\_\_\_  
Edgar Rodolfo Loja Chimbo  
010557023-8

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo

UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Yo, Loja Chimbo Edgar Rodolfo autor del trabajo de graduación "**SOCIALISMO DEL SIGLO XXI Y REVOLUCION CIUDADANA EN EL ECUADOR: EL BUEN VIVIR COMO SU EJE PRINCIPAL**", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la especialidad de Filosofía, Sociología y Economía. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, Febrero del 2015

Edgar Rodolfo Loja Chimbo  
010557023-8





## DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado para todas las personas que como yo, no solo disienten de ciertas realidades, sino que buscan la manera de encontrar una solución a esa disconformidad. A toda esa gente que se encuentra fuera de los círculos académicos, pero que siempre tiene algo valioso que decir. Así como también a toda esa juventud que cargada de rebeldía y al mismo tiempo de humildad, nunca dejara sus ideales.



### **AGRADECIMIENTOS:**

A la Eco. Clementina González, por el compromiso y dedicación para dirigir este trabajo.

A mi familia, en especial a mi señora madre, por todo el esfuerzo que hicieron en estos años para que yo pueda cumplir mis primeros objetivos, incluso postergando los suyos.

Y a toda la gente que de buena manera colaboró y me ayudaron a sacar adelante esta investigación, gracias de todo corazón, esto también les pertenece a ustedes.



## INTRODUCCION

El sistema capitalista imperante ha generado enormes crisis a nivel mundial, siendo Latinoamérica una de las regiones que más ha sido afectada. La resistencia no se ha hecho esperar, pues ha sido constante la lucha para superar esos problemas estructurales y también las desventajosas relaciones con la economía mundial. Pero para eso se necesitara de propuestas sólidas, que puedan servir de alternativas para salir de un modelo que en muchos casos nos ha sido impuesto.

Es así, que a finales del siglo XX y comienzos del XXI, después de las diferentes reacciones de la ciudadanía y de los movimientos sociales a tan prolongadas crisis, surgen gobiernos de corte progresista en países como Venezuela, Bolivia y Ecuador, cuya propuesta intenta hacer de contrapeso al neoliberalismo y con aspiraciones de realizar cambios profundos y radicales, convirtiéndose en su antípoda. Esta propuesta se la denomina “Socialismo del siglo XXI”, misma que sin tener un amplio contenido teórico entra en vigencia en la región, y sobre todo con mayor preponderancia en los tres países antes mencionados.

Para el caso Ecuatoriano este socialismo viene de la mano de un proyecto político denominado Revolución Ciudadana, que con el presidente Correa a la cabeza, pretende llevar al Ecuador hacia un nuevo modelo de desarrollo y salir de aquel que hasta ese entonces venia siendo implementado. Esta nueva alternativa al desarrollo será conocida, para el caso de Ecuador, como Sumak Kawsay o Buen Vivir, el cual parte de nuevos principios tanto ideológicos como constitucionales.

Por lo tanto, el objetivo general de esta investigación fue *analizar los alcances y limitaciones del Socialismo del Siglo XXI en el Ecuador como proyecto político de la Revolución Ciudadana basado en el “Buen Vivir”*. Pues si bien es un proyecto que goza del apoyo popular, tiene también sus

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

detractores, lo cual lo vuelve controversial y de interés investigativo. Entonces con la mayor responsabilidad y objetividad posible, se tuvo que adoptar toda clase de criterios y de críticas que tiene el actual proceso y a partir de ahí inferir conclusiones.

En la investigación se hace uso del método deductivo-inductivo-deductivo, de carácter cuasi experimental, pues estuvo basado en la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas. Se utilizó la investigación bibliográfica en su mayoría, el uso de datos de encuestas de opinión política, acompañado del método de la observación, y la aplicación de algunas entrevistas a representantes de los partidos políticos del gobierno, de la oposición, y de partidos que apoyan al gobierno. Además, se trabajó con el método de citación APA por recomendación de la directora de tesis.

Los resultados de la investigación se presentan en tres capítulos. En el capítulo I, se analiza el Socialismo del Siglo XXI desde la escena Latinoamericana y sus contenidos teóricos, retomando incluso el socialismo tradicional. Se inició con los antecedentes del nuevo socialismo y las connotaciones que este tiene; se construyó un concepto aproximativo de lo que es el socialismo del siglo XXI y también lo que no es. Por último, se señaló cual es el modelo al que se intenta contraponer el socialismo del siglo XXI o también llamado en el Ecuador el socialismo del Buen Vivir.

En el capítulo II, el objetivo fue Investigar las principales tesis del Socialismo del Siglo XXI y como estaban siendo aplicadas en el Ecuador con la Revolución Ciudadana. Aquí se hizo un trabajo mucho más pragmático, pues una vez señaladas las tesis de este socialismo, había que contrastar con la realidad que ha construido el gobierno en estos años, y ver el grado de coherencia de sus políticas. Pero para esto se tuvo que hacer un recuento del contexto histórico ecuatoriano, en los ámbitos político, económico y social, y desde ahí señalar los verdaderos alcances que este proyecto ha tenido con este “nuevo socialismo”.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Una vez hecho este balance, el capítulo III, examina los alcances y limitaciones de la Revolución Ciudadana, que es el medio por el cual se pretende alcanzar el Buen Vivir, y que a la vez, es el eje principal de este proyecto político. Se parte del análisis del carácter revolucionario de este proyecto, describiendo los logros estructurales que han conseguido la revolución ciudadana y también cuáles son sus limitaciones, todo esto en base a las respuestas obtenidas en las entrevistas que se aplicó, tanto a los representantes del gobierno, como a los de oposición. Se trabajó también en un sentido más amplio, en la cuestión del Buen Vivir, en sus principios ideológicos y también constitucionales, incluyendo los planes nacionales y los proyectos, hasta llegar a las leyes. En esta parte se presenta con datos estadísticos los logros conseguidos a partir de los objetivos del Buen Vivir, lo cual permitió conocer hasta qué punto en el Ecuador se está alcanzando el tan promocionado Buen Vivir y en que parte están las contradicciones de este gobierno. Por último, cerrando el capítulo, se señala cuáles son las otras alternativas que tiene el Ecuador, que potencialmente pudieran reemplazar al proyecto de la revolución ciudadana.

En fin, toda esta investigación ha sido trazada desde el específico escenario histórico en que se desenvuelve la Revolución Ciudadana basada en el Socialismo del siglo XX y el Buen Vivir. El avance y los límites de este proceso han constituido el telón de fondo del trabajo, y a la espera de próximos períodos. Desde esta perspectiva, se trata de un documento que contempla una dimensión económica, política y crítica, que ayuda a situar mejor la época que vive el Ecuador. Hoy por hoy no es necesario esperar que culminen los diferentes procesos para recién empezar a reflexionar y emitir juicios de valor, sino que si las condiciones lo permiten, hay que hacerlo en el momento mismo, ahí radicara el verdadero valor de una investigación. Por eso, esto no es un trabajo para realizar previsiones, sino más bien para agregar elementos al debate y contribuir con ideas a la discusión académica y no académica.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## CAPITULO I

### SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN LA ESCENA LATINOAMERICANA

#### 1.1 Antecedentes:

Para hablar del Socialismo del siglo XXI (ssXXI), y lo que esto representa en estos tiempos ante los ojos de la opinión pública nacional e internacional, habrá que retroceder a sus orígenes y a sus fuentes de inicio, por lo cual es necesario tener una idea de manera general de lo que se entendió y se entiende por socialismo hasta nuestros días. Todo esto es con el propósito de diferenciar el socialismo del siglo XX con el denominado ssXXI y para tener un punto de partida que no se preste a confusiones, ni tergiversaciones.

Se parte del hecho que el socialismo “es una amalgama de filosofías que surgen a partir de diversos movimientos sociales y, en consecuencia, presenta ciertas dificultades de definición” (Goodwin, 1997, pág. 120).

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua, define al socialismo como: “Un sistema de organización social y económico basado en la propiedad y administración colectiva o estatal de los medios de producción y en la regulación por el estado de las actividades económicas y sociales, y la distribución de los bienes”. (RAE, 2010, pág. 2080)

La definición anterior aclara, en cierta medida, lo que se entiende por socialismo, pero notoriamente es una definición incompleta. Goodwin<sup>1</sup> (1997) dirá que la filosofía socialista se sustenta en: la preocupación por la pobreza, lucha de clases, igualitarismo, propiedad colectiva de los medios de producción, libertad, independencia y creatividad humana. Todo esto constituye el núcleo del socialismo, de ahí que, quien busque una definición

---

<sup>1</sup> **Barbara Goodwin** nació en 1949, es una política estadounidense y miembro del senado en Minnesota.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

esencial, incluirá necesariamente la noción de igualdad, como elemento determinante en el que tiene su base toda la ideología. Por ende habrá que profundizar un poco más.

Para hacer un estudio del socialismo como tal, generalmente se parte desde la Revolución Francesa<sup>2</sup>, que es donde los principales países de Europa desarrollan un proceso de transición del feudalismo hacia el capitalismo como sistema económico, y en el que los estados feudales se convierten en Estados-Nación (Delgado, 2006).<sup>3</sup>

A partir de ahí, la tradición socialista estuvo representada por varios pensadores y por diferentes movimientos sociales. Siendo primero los movimientos sindicalistas, en algunos países de Europa a mediados del siglo XVIII, quienes luchaban por mejorar los salarios y condiciones de trabajo de la clase obrera, es decir, más que una representación política, lo que buscaban era una representación laboral. Estos movimientos sindicalistas lo que hicieron fue impulsar “el desarrollo de ideologías socialistas, reivindicadora de los derecho de las clases trabajadoras” (Delgado, 2006, pág. 412).

Un primer grupo de pensadores sociales, entre ellos, el Conde de Saint Simon, Charles Fourier y Robert Owen fueron conocidos como socialistas utópicos, en la primera mitad del siglo XIX, quienes proponían una organización social y económica que humanizara al trabajador, denunciaron a las relaciones de propiedad existentes y propusieron modelos alternativos de sociedad. Según Guiu<sup>4</sup> (1996) esto era una fiel representación de algunas utopías ilustradas del siglo XVIII; para ellos la reforma social se produciría a través de comunidades ejemplares.

---

<sup>2</sup> Supuso el derrocamiento de la clase feudal francesa y la ascensión al poder de la burguesía en 1789, basado en la *Igualdad, Libertad y Fraternidad*.

<sup>3</sup> **Gloria Delgado**, es licenciada en Antropología Social. Actualmente profesora en el Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey.

<sup>4</sup> **Jordi Guiu**, es Doctor en filosofía y profesor en la Universidad Pompeu Fabra-Barcelona donde imparte docencia en los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pero no tardarían en aparecer los críticos a estas posturas, los anarquistas. Entre ellos, figuras como las de Proudhon y Bakunin. Según el primero, una sociedad debe organizarse sin esa autoridad llamada Estado y su accionar debe ser más bien en contra de este (Guiu, 1996). Más tarde Bakunin continuará con esta crítica, al considerar al Estado como el “creador de todos los males” y por ende habrá que acabarlo. Hasta ahí ya se pueden ver ciertas actitudes reaccionarias al *status quo* de esos tiempos.

Años más tarde y enmarcado en ese proceso, aparece la figura de Karl Marx y Engels, quienes vendrían a revolucionar el sistema imperante. Aunque Marx no inaugura el pensamiento socialista, su aporte reside en la capacidad que tuvo para explicar de manera tan clara, que la actividad económica era el principal motor de desarrollo histórico, y con ello de cierta forma, supera las otras visiones.

Este socialismo marxista, según Engels (1973) tiene un carácter científico, basado en la crítica sistemática del orden establecido y el descubrimiento de las leyes objetivas que conducirían a su superación. Marx se inclinaba ante el hecho de que “todos los fenómenos sociales y la propia conciencia humana son el producto de causas materiales, y que estas se encuentran en última instancia en los dispositivos económicos de la sociedad, (...) llamado modo de producción” (Goodwin, 1997, pág. 87).

La diferencia de los socialistas utópicos está en que Marx consideraba que los cambios no se lograrían “por el efecto de la fuerza de las ideas *in vacuo*, como los utópicos esperaban que sucediese, o a través de la mera voluntad de poder, sino por la vía de ideas y circunstancias que surgen del mundo material y social” (Goodwin, 1997, pág. 89).

Otro de los aportes que realizó Marx junto con Engels, fue la teoría de clases y de la lucha de clases. Postula el hecho de que la lucha de clases es el

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

motor mismo de la historia. Así en el Manifiesto Comunista<sup>5</sup> señala que: “La historia de toda sociedad hasta nuestros días no ha sido sino la historia de las luchas de clases” (Marx & Engels, 2000, pág. 25) . Mostrando así de manera clara, que el mundo estaba dividido en dos clases antagónicas e irreconciliables; por un lado, los propietarios de los medios de producción, conocidos como burgueses, y por otro, los obreros o proletarios, es decir aquellos que solamente vendían su fuerza de trabajo pero que estaban conscientes de su posición de oprimidos (Marx & Engels, 1985).

Entonces según sus ideólogos, el socialismo, es un modo de producción de transición entre el capitalismo y el comunismo, basado en la posesión de los medios de producción y del Estado por la clase obrera. Esto se consiguió según Lenin, con “una revolución abierta del proletariado, derrocando por la violencia a la burguesía, instaurando así su dominación” (Lenin, 1966, pág. 72). Este sería el único medio de acabar con el poder opresor de la clase burguesa que domina en el capitalismo. Para llegar a estas conclusiones, Marx tomó como punto de partida la crítica al sistema vigente, es decir, el capitalismo.

Como resultado de todo esto, Delgado (1999) afirma que Marx predice que comenzaría una lucha revolucionaria por medio del cual el proletariado ha de tomar el control del Estado y cambiar este sistema totalmente injusto.

Por otro lado, América Latina también abrazó al socialismo, en la que ideas de igualdad y justicia se han mantenido como banderas de lucha de nuestros países. Así, los planteamientos marxistas tuvieron gran acogida en la realidad latinoamericana. Según Posada<sup>6</sup> (1968) el marxismo se fortalece en América Latina después de 1920, debido al gran impacto que causó la

---

<sup>5</sup> Documento político, económico y social, redactado en 1847 por Carlos Marx y Federico Engels, con expresión de protesta y aspiraciones revolucionarias.

<sup>6</sup> **Francisco Posada Díaz** (1934-1970) fue uno de esos intelectuales que produjo la mejor actitud revisionista y humanística del marxismo europeo de los años 50 y 60.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

revolución Rusa de 1917 en el ideario de los sectores populares, distinguiendo tres fuentes fundamentales: primero, el marxismo y la lucha del proletariado, segundo, el leninismo que apoyaba a la radicalización de esa lucha y tercero, el maoísmo con la revolución cultural, que poco a poco logran crear y penetrar en el subconsciente americano, sentimientos de justicia e igualdad para los más desposeídos. Si bien, según Mariátegui (1989), en Latinoamérica no existía una clase obrera como tal, esta es sustituida por una raza indígena y campesina excluida, y en sus manos está el iniciar la revolución.

Estos grupos se harán más visibles cuando llega al poder la Revolución Cubana en 1959. Más tarde irán apareciendo agrupaciones con estas tendencias, entre ellos: Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua, luego el Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional en El Salvador, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México, entre otros. Estas organizaciones tenían en común el hecho de reaccionar ante el poder opresor y tomar los espacios de poder, los cuales eran y siguen siendo uno de los grandes responsables de la miseria y desigualdad de los pueblos de América.

En breves términos, estos fueron los elementos más representativos del socialismo del siglo XIX y XX, los cuales era necesario incluir aquí, para tomar como punto de partida del nuevo socialismo, que hoy por hoy surge en Latinoamérica, el del siglo XXI.

## **1.2 Aproximaciones al concepto de Socialismo del Siglo XXI**

Proponer una definición definitiva de algo que está en plena construcción, como lo es el socialismo denominado del siglo XXI, resulta muy complejo y en ciertos aspectos hasta incoherente debido a las insuficientes bases teóricas que tiene; pero eso no significa que no se pueda proyectar ciertas

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

características que lleven a construir esa definición, y que de paso le agreguen elementos al debate tanto a nivel interno como externo.

Esos aportes vienen y deben venir desde diversos sectores y diferentes actores, todos ellos enmarcados en los procesos políticos que se desarrollan en los países que siguen esta línea de pensamiento, y mejor aún si es que viene de sectores externos, pues permitirá desechar la idea como dice Harnecker<sup>7</sup> (2010) de que se trata solo de un mero voluntarismo de uno u otro gobierno.

Antes de dar esa definición de lo que se considera que es el ssXXI es conveniente señalar los rasgos que caracterizan a este socialismo, y que en cierta medida retoman algunos planteamientos de Marx, pero en otros se alejan de él.

Un primer rasgo y punto de partida para este socialismo es el hombre como ser social, no como el capitalismo lo plantea, es decir, el hombre como ser individual y aislado, sino como un ser que solo se puede desarrollarse a sí mismo si se desarrolla junto a otros. Miofrag Zecevic (1977), citado por Harnecker (2010) dirá: “Lo que existe son personas concretas que viven y dependen de otras personas, que se asocian y organizan de diferentes maneras con otras personas en comunidades y organizaciones en las cuales y por medio de las cuales realizan sus intereses, sus derechos y sus deberes”. (Harnecker, 2010, pág. 33) Esto no quita un cierto grado de independencia que debe tener cada persona.

Pero si existe un punto de partida, significa que hay o debe haber un punto de llegada. Aparece entonces un segundo rasgo del nuevo socialismo, lo cual tiene por meta el pleno desarrollo humano. No surge, según Harnecker (2010), de la decisión de un gobierno o por medio de un decreto, sino que se

---

<sup>7</sup> **Marta Harnecker**, es una autora marxista-leninista y socióloga chilena.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

construye con la gente, que al ir transformando las circunstancias se transforman a sí mismos.

El tercero será la democracia participativa y protagónica, que de cierta manera se sobrepone a la democracia representativa. Pero ¿Qué es y de que se trata esta democracia? Según Fuentes (2010), una democracia es participativa cuando permite que los ciudadanos influyan de manera directa en las decisiones políticas, aunque el gobierno siga ejerciéndose mediante instituciones representativas. Con esto se evitará un Estado paternalista, el cual es incompatible con el protagonismo de la gente y lo que hace es convertirlos en mendigos.

Para que se desarrolle esta participación ciudadana, Harnecker (2010) recalca que es necesario crear espacios adecuados de participación, ya sea como en el caso de Venezuela con consejos de trabajadores, consejos estudiantiles, consejos campesinos, etc. es decir crear verdaderamente poder popular, en donde la gente se empodere del proceso que vive el país al que pertenece. Así el Estado paternalista no tendrá cabida y dejará de ser un instrumento por encima del ciudadano y al servicio de los grupos de poder, y se convertirá en un estado conformado y gobernado por ciudadanos y para ciudadanos.

Lo anterior no se debe ver como un rechazo a todo tipo de representatividad, sino que es un rechazo a la democracia representativa de las elites, es decir, no se rechaza por ser representativa sino por ser insuficiente (Harnecker, 2010). Con esto incluso el político mismo dejará de competir por espacios de poder y se preocuparán por conseguir espacios de servicio.

Un cuarto rasgo del ssXXI es el nuevo modelo económico, que tiene al ser humano como el centro, pues la nueva economía está centrada más en los valores de uso que de cambio (Dieterich, 2005). Es un modelo que respeta la naturaleza y que en cierta medida busca combatir al consumismo.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Destaca aquí sobretodo, que para crear un modelo económico de riqueza social y que esta sea distribuida de manera equitativa, hay que apoderarse por lo menos de los medios de producción principales y que estas pasen a ser de propiedad colectiva. Pero habrá que evitar caer en el mismo error del socialismo del siglo XX, que identificaba a la propiedad colectiva con propiedad estatal, esto podría llevar a un capitalismo de Estado más que a un socialismo. Entonces no basta que el Estado sea el propietario legal de los medios de producción, es necesario que los trabajadores mismos participen de la organización de la producción (Harnecker, 2010). Un elemento a tener en cuenta y que es clave de este socialismo según Dieterich, es la “economía planificada”, es decir, tener un uso racional y eficiente de los recursos con los que se cuenta y no la anarquía con la que se maneja en la producción capitalista.

El quinto y último rasgo que encierra el ssXXI, refiere a la descentralización del poder, es decir, recuperar el protagonismo popular. Se necesita romper con las viejas prácticas de organización, en donde el Estado es el que decide todo, pues ahí no habrá espacio para iniciativas locales, y en vez de ser un motor de cambio, el mismo Estado puede terminar convirtiéndose en el principal freno de la sociedad. Esto se conseguirá poniendo en marcha un plan estratégico nacional, pero que articule los planes y proyectos locales, sin dejar de lado el objetivo nacional.

### **1.2.1 Construyendo una definición:**

Vale aclarar que este trabajo no tiene pretensión de exhaustividad, por el contrario, lo que busca es contribuir a un debate en curso, tendiente a lograr una definición cada vez más precisa del horizonte socialista del siglo XXI.

Teniendo como base los rasgos antes mencionados, y una vez que se han generado las condiciones necesarias para emitir criterios respecto a posibles definiciones, será importante añadir, como ya se dijo antes y es preciso recalcarlo, las opiniones de los actores mismos del proceso político que se

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

lleva tanto en Venezuela, Ecuador y Bolivia. Pues son diferentes pero muy valiosos al venir desde distintos sectores, lo cual servirá, como decía Chávez (2010), a que el ssXXI sea creado colectivamente por todos y todas, sobre la marcha, gracias a la discusión y a los aportes que se haga en su formación. Esto debido a que los sectores que se oponen a este proyecto político del ssXXI y en su defecto a los gobiernos de esos países (Venezuela, Ecuador y Bolivia), han insistido que este no cuenta con un sustento teórico ampliamente estructurado, sino que es un hacerse camino al andar y que engloba viejas ideas, con fuerte componente identitario, en donde términos como: la patria grande, un sentimiento de patriotismo, el anti-imperialismo, el paternalismo de Estado y la mejora de las condiciones de vida de las clases desposeídas, hasta ahora se han convertido en ese sustento, y que por obvias razones no pueden sostenerse en el tiempo. Con ello se afirmaría lo que dice Rodríguez<sup>8</sup>: “esto no es una ruptura, es una adaptación, que por encima de las apariencias, mantiene intacta la doble naturaleza colectivista y estatista del socialismo del siglo XX” (Rodríguez, 2006, pág. 11).

Hasta cierto punto tienen razón quienes emiten esas críticas, pues todo proyecto ya sea de carácter político o de otra índole, necesita un sustento en el cual asiente sus bases desde donde sostenerse y sustentarse, caso contrario, estaríamos hablando simplemente de una moda pasajera, y eso es lo que se trata de evitar.

Es importante insistir, que si bien este socialismo es nuevo, toda la tradición socialista que se inicia con los socialistas utópicos, pasando a Marx y Engels y los aportes de muchos otros actores, puestos a consideración más arriba, juegan un papel significativo en su conformación, ya que constituye una explicación científica de la sociedad y en especial del capitalismo. De

---

<sup>8</sup> **Guillermo Rodríguez**, Investigador asociado del Instituto Libertad y Prosperidad y Profesor de Economía Política del Instituto Universitario de Profesiones Gerenciales IUPG Caracas, Venezuela.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ahí que el ssXXI comparte algunas características del modelo anterior, aunque también discrepa en otras, como la expropiación de propiedad privada, la extinción del Estado y la revolución armada, no viable para la época y esto sin necesidad de aclaración.

Hugo Chávez dirá que este socialismo “se adapta a los nuevos tiempos y lugares, tomando lo bueno de la experiencia del siglo XX, se enriquece y se amplía con nuevos conocimientos y corrigiendo los errores que obligaron a replegarse. De esta necesidad nace el ssXXI, que es el socialismo, repotenciado” (Chavez, 2007, pág. 22). Acorde a las épocas históricas y realidades sui generis que se vive. Ahora bien, para delimitar el alcance del término, la pregunta clave, encierra dos puntos y se plantea así: ¿Qué es y que no es el socialismo del siglo XXI?

### **1.2.1.2 Lo que debe ser el Socialismo del siglo XXI**

Heinz Dieterich<sup>9</sup>, en breves términos, dirá que este socialismo es el nuevo proyecto histórico que tienen los pueblos de Latinoamérica para romper con el ciclo de empobrecimiento y destrucción que las elites dominantes han impuesto. Para ello habrá que valernos de la ciencia y de los medios con los que hoy cuenta la sociedad y esto representa una gran ventaja.

Pero será en la primera década de este nuevo siglo, en el gobierno de Hugo Chávez, en donde asienta sus raíces este nuevo proyecto, para quien: “El socialismo salvará a los pueblos del mundo de la miseria, de la pobreza, del hambre, de la desigualdad” (Chávez, 2001, pág. 9). Con ello se lanza al debate internacional la viabilidad de un proyecto socialista para enfrentar los desequilibrios económicos y sociales que tiene el sistema capitalista.

---

<sup>9</sup> **Heinz Dieterich**, nació en Rotemburgo en 1943. Es un sociólogo y analista político alemán, residente en México. Conocido por sus posiciones de izquierda e impulsor del socialismo del siglo XXI.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Si al Ecuador lo vinculamos con el ssXXI, se requiere de un amplio análisis de todas las condiciones y circunstancias en las que surge la idea de este concepto. Por el momento bastara tomar las ideas y opiniones de quien es la cabeza visible del proyecto político en Ecuador, y es el presidente ecuatoriano Rafael Correa, para quien el eje central del ssXXI, es el “individuo social y solidario”, que se realiza en la vida compartida con los demás.

Profundiza Correa diciendo, y confirma lo que ya se mencionó, que este nuevo socialismo “hereda varias de las mejores manifestaciones del socialismo tradicional; pero, confronta críticamente y sin miedo los dogmas que la historia se encargó de enterrar y que apenas perviven en la nostalgia de unos pocos. Además confluyen lo mejor del socialismo científico con otros muchos socialismos que han existido a lo largo de la historia” (Correa, 2009, pág. 11).

Además según el mismo Correa (2009) el ssXXI se basa en principios y no en modelos, es decir, no está preestablecido a manera de recetas esperando ser aplicadas. En constantes veces lo ha repetido, que en este socialismo “el ser humano está por sobre el capital”, y que más que un modelo es un principio de carácter ético. Pero también, es un concepto que se encuentra en constante reformulación pues el error más grave sería no atreverse a reflexionar sobre la realidad.

Una idea neutral, por así decirlo, viene de Alberto Acosta, quien fuera ministro y colaborador muy cercano en los primeros años del Gobierno del presidente Correa. Para Acosta el ssXXI no es el socialismo que tenía enraizados sus respuestas en manuales. No parte de visiones dogmáticas, y que si alguna vez se lograba un manual, será con la posibilidad de cambiarle los criterios cada vez que se necesite. Será para corregirlo constantemente, pues no cree en una verdad definitiva. Habrá que hacer un ejercicio de construcción democrática permanente (Acosta, 2007).

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





En este punto, si quisiéramos dar un concepto de ssXXI con el único fin de aclarar los puntos e incluir los elementos que cada actor ha mencionado, resumiendo sería este:

El ssXXI es un socialismo con carácter “revolucionario”, que surge y ve la luz desde la óptica de la filosofía y la economía marxista, y que se sustenta en cuatro ejes principales: 1) el hombre como ser social y no individual buscando el pleno desarrollo humano, 2) una economía de equivalencias, 3) la democracia participativa y protagónica y 4) la descentralización del poder. En otros términos, el nuevo socialismo dirá que es necesario un reforzamiento substancial del poder estatal y que este sea democráticamente controlado por la sociedad para alcanzar el pleno desarrollo humano.

El principal gestor de este proyecto Heinz Dieterich, lo que hace es una revisión de la teoría marxista, incorporando los avances de la ciencia actual, las experiencias de los intentos socialistas, develando limitaciones y con propuestas concretas en la economía política y participación ciudadana para construir un nuevo estilo de sociedad.

### **1.2.1.2 Lo que no es el Socialismo del Siglo XXI**

Tomando en cuenta lo que es el ssXXI, existe una creencia de que el Estado tiene la obligación de dar soporte y asistencia a aquellos ciudadanos que tienen necesidades y riesgos específicos, lo cual en cierta medida es cierto, pero eso llevaría al Estado “a adoptar una actitud paternalista, que todo lo resuelve, que suministra todos los recursos, estimula la inactividad y paraliza las capacidades creativas de la población” (Chávez, 2007, pág. 23).

Muy por el contrario, un Estado así, en vez de transformar la tan criticada sociedad capitalista la estaría estabilizando. Lo cual va en contra de lo que

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

predica el ssXXI, que trata de reducir la intervención directa del Estado para dotar de instrumentos y herramientas a los ciudadanos para que construyan su propio desarrollo.

Visto así, el ssXXI no es estatismo ni puede dar lugar a una sociedad estatista, “donde las decisiones se impongan desde arriba y donde toda iniciativa sea potestad de los funcionarios del gobierno o de los cuadros de vanguardia que se auto-reproducen” (Lebowitz, 2006, pág. 24). A lo que agrega Atilio Boron<sup>10</sup> diciendo que, “debido a que el socialismo tiene como su horizonte el desarrollo integral de la persona humana, su construcción requiere una sociedad democrática, participativa y protagónica, pues una sociedad dominada por un Estado omnipotente no genera seres humanos aptos para instaurar el socialismo” (Boron, 2008, pág. 106).

El Estado aunque cumple un papel fundamental en el ssXXI, no debe imponer criterios y formas de vida, restringiendo la libertad o los derechos de la población. Más bien, lo que debe hacer es fortalecer el poder popular para su consolidación, debe reconocer y respetar las diferencias entre sujetos, ese será un Estado nuevo.

### **1.3 Latinoamérica y un nuevo proyecto político**

En las últimas décadas se produce una serie de cambios en la mayoría de los países de Latinoamérica, cambios que no han sido solo producto de procesos internos, sino que han correspondido con ciertas contradicciones y retrocesos del sistema capitalista, que lo único que ha logrado, “es una división de la humanidad y sus sociedades en una pequeña minoría acaudalada y una masa empobrecida, que no es un problema de comprensión o compasión que puede resolverse mediante la comunicación y la pedagogía, sino un problema de interés y de poder” (Dieterich, 2001, pág. 11).

---

<sup>10</sup> **Atilio Borón** es un politólogo y sociólogo argentino con orientación marxista, doctorado en Ciencia política por la Universidad de Harvard. Actualmente es profesor de la facultad de CC.SS de la UBA.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Esos problemas se ven muy bien reflejados en los países latinoamericanos, donde no solo existe una débil presencia de condiciones económicas, materiales y culturales para construir nuevas alternativas, sino porque no se cuenta con el poder del Estado que ayude en esa construcción. Para Dieterich (2001) no es lo mismo acceder al gobierno que conquistar el poder, de ahí que falta mucho por construir.

Esas fueron las circunstancias que dieron paso a la aparición de nuevos gobiernos de izquierda y con nuevas propuestas en pos de resistir y transformar un sistema que ellos consideran obsoleto. Según Aníbal Quijano “ahora en América Latina hay mucho más que resistencia, no solamente por los procesos que ocurren en Ecuador, Bolivia y Venezuela (...) América es el centro mismo de la resistencia mundial” (Quijano, 2010, pág. 63).

Una de esas propuestas, que más sobresale sobre todo en Venezuela, Ecuador y Bolivia es el denominado ssXXI. Este socialismo representa, ante los ojos de la opinión pública nacional e internacional, la bandera de lucha de los gobiernos denominados progresistas en Latinoamérica, especialmente en los tres países antes mencionados. Una bandera que a diferencia de muchas otras, no está establecida de manera definitiva como un modelo a seguir, sino que se va edificando de acuerdo al desarrollo de las realidades particulares de los países, y su administración difícilmente cuenta con un programa bien acabado de medios y fines históricos, al puro estilo del marxismo del siglo XIX y el marxismo-leninismo del siglo XX.

Pero eso no puede y no debe ser impedimento para empezar a crear nuevas formas de organización social y estatal. El propio Dieterich (2001) describe al ssXXI como una realidad inacabada, con amplias generalizaciones, y como una idea particular que se edifica en la democracia participativa y que pretende superar el socialismo tradicional, lo importante está en dar ese primer paso.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

A más de eso, el ssXXI si bien maneja algunos conceptos del socialismo marxista, como: propiedad privada, explotación del hombre por el hombre, capital, entre otros, no comparte la idea de la revolución violenta a través de las armas, como sostenía Lenin (1966), sino que es un socialismo que se adapta a la época que vive nuestra sociedad y usa los medios necesarios para su propia construcción; es más, el Estado recobra su protagonismo en varias de sus funciones, por tanto, ya no se habla de extinción o destrucción del Estado como en el socialismo anterior. Aunque estos gobiernos heredan un aparato estatal funcional al sistema capitalista, tratan de recobrar y fortalecer la institucionalidad de ese mismo Estado, para desde ahí impulsar los cambios (Dieterich, 2001).

Pero ¿Cuándo se empieza hablar de ssXXI en Latinoamérica? El término fue concebido, por el politólogo alemán, Heinz Dieterich citado varias veces más arriba, con el cual se propone construir una sociedad no capitalista, donde lo fundamental es el ser humano, en armonía con su entorno. Con este nuevo proyecto se hace un llamado a “inventar” el socialismo, pero no de manera desordenada y caótica, sino que valiéndose de las herramientas que ofrece la ciencia actual y acorde a las necesidades de los ciudadanos. Así, Dieterich sostiene que:

...el Nuevo Proyecto Histórico es (...) de los ciudadanos del mundo para sustituir la sociedad capitalista por la democracia participativa (...) Solo si logramos movilizar las reservas intelectuales, morales y materiales de la sociedad global en favor de la civilización postcapitalista, podremos vencer a las elites que han secuestrado a la democracia real y la economía solidaria, para beneficiar sus intereses egoístas. Hoy (...) tenemos, por primera vez en la historia de la humanidad, los medios tecnológicos para construir el movimiento global de abolición del capitalismo (Dieterich, 2001, pág. 75)

El término ssXXI, si bien aparece en 1996 con Heinz Dieterich, se puede decir que con quien inicia la difusión mundial fue con el ex presidente de Venezuela Hugo Chávez en el Foro Social Mundial desarrollado en Porto

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Alegre-Brasil en el año 2005, cuando dijo que Venezuela adoptaría un modelo socialista, el del siglo XXI. Ya en ese entonces, Chávez admitía que la doctrina estaba aún por hacerse cuando afirmaba “aunque hay experiencias, logros y avances, tendremos que inventárnoslo, y de ahí la importancia de esta batalla de ideas; hay que inventar el Socialismo del Siglo XXI y habrá que ver por qué vías” (Chávez, 2007, pág. 19). Además recalca que debe ser creado colectivamente por todos y todas, sobre la marcha, “gracias a la discusión y a los aportes de (...) cada ciudadano en su formación. Esto es altamente positivo ya que no se trata de una receta impuesta, confeccionada por un pequeño grupo de notables” (Chávez, 2007, pág. 20).

Una cosa muy particular y a tener en cuenta, es que tanto en Venezuela, Ecuador y Bolivia, el término ssXXI adopta connotaciones muy particulares al juntarse con el proyecto político que lleva el gobierno en cada país. En Venezuela por ejemplo, se habla del ssXXI de la mano de la Revolución Bolivariana, en Ecuador de la mano de la Revolución ciudadana y en Bolivia de la mano de un Estado plurinacional de Bolivia con el fin de alcanzar una revolución cultural anticolonial. Desde aquí ya se marcan ciertas similitudes, pero también diferencias en cada país de acuerdo a las particularidades que tiene cada uno. Y de ahí que, son válidas las palabras de José Mariátegui al decir: “No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indo “americano”. He aquí una misión digna de una generación nueva”. (Mariaregui, 1989, pág. 249)

Centrándose en el Ecuador, esta nueva alternativa se presenta en el año 2007 como un proyecto político de gobierno del Eco. Rafael Correa bajo el nombre de Revolución Ciudadana, basada en el “Socialismo del siglo XXI”, entendido este, en palabras del propio presidente, como un “proyecto alternativo” y en constante construcción.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las ideas primordiales sobre el ssXXI en el Ecuador, según el presidente Correa, recalcamos, serían: la supremacía del ser humano sobre el capital, un total apego a la democracia en su forma participativa, pues “la verdadera democracia no se ejerce mediante periódicas presentaciones del electorado a sufragar en las urnas, sino que supone participar en las decisiones de la comunidad, organizar los movimientos sociales y perfeccionar la política y sus movimientos” (Correa, 2009, pág. 34), entre otras.

### 1.3.1 ¿Nueva alternativa de desarrollo o Buen Vivir?

Un elemento de gran trascendencia para este nuevo socialismo, en el Ecuador sobre todo, es que el gran propósito u objetivo es la consecución del Buen Vivir, incluso difundido en la constitución de 2008<sup>11</sup>; entendido este no solo como crecimiento económico, sino también humano. El Buen Vivir, en breves términos, consiste en la satisfacción de las necesidades básicas y también de otro tipo, no necesariamente físico y es hacia allá a donde se quiere encaminar; esto se señala en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013<sup>12</sup> de Ecuador. Para aclarar un poco lo que se entiende por Buen Vivir desde el lado del gobierno, dice:

El buen vivir busca la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza, (...) y tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades de los individuos se amplíen y florezcan como objetivo de vida deseable (Senplades, 2009, pág. 10)

---

<sup>11</sup> Es la carta magna vigente en la República del Ecuador desde el año 2008. Consta de 444 artículos y es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno.

<sup>12</sup> Es el Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, que es el instrumento del gobierno para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pero para entender todo lo que implica el Buen Vivir, hay que señalar primero, que es un concepto que no está asociado simplemente al “bienestar” o “desarrollo” como crecimiento económico, sino que constituye una categoría central de la filosofía de vida de los pueblos indígenas y ancestrales; y segundo, no es una creación reciente de ciertas personas o gobiernos de turno, sino más bien lo que hace es invitar a asumir otros “saberes” y otras prácticas y formas de vida. En los siguientes capítulos se profundizará más sobre el concepto mismo de Buen Vivir.

Pero para diferenciar al Buen Vivir del concepto de desarrollo es necesario describirlos y contrastarlos. Caso contrario, se estará especulando en conceptos nada más.

Por un lado, se dice que el concepto dominante de “desarrollo” ha entrado en crisis, y esto hay que decirlo, debido a los pobres resultados que ha generado a nivel mundial, pues solo ha hecho más desiguales entre seres de una misma familia, la familia humana. Las innumerables recetas para alcanzar el aparente desarrollo, concebido desde una perspectiva de progreso al estilo occidental, y modelo a seguir, han llevado a una crisis global, que demuestra la imposibilidad de mantener esos mecanismos que hasta ahora se han venido utilizando en pos de ese mal llamado “desarrollo”. Pero ¿qué se entiende o se ha entendido por desarrollo en los últimos 50 años? Habrá que hacer una breve retrospectiva.

Frecuentemente el término desarrollo ha apuntado a los avances y progresos en el aspecto económico y social. En ese sentido, se presenta al desarrollo como un concepto que busca una evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida.

Este término, en especial el de “economía del desarrollo” según Gudynas<sup>13</sup> (2011) se difundió ampliamente después de la segunda guerra mundial, al cual se lo presentó como una respuesta práctica frente a los desafíos de la

---

<sup>13</sup>**Eduardo Gudynas** es un intelectual y ecologista uruguayo. Es Investigador del Centro Latinoamericano de Ecología social.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

pobreza y distribución de la riqueza. Ya desde ese entonces se dividía entre países desarrollados y subdesarrollados, y los segundos debían aspirar a ser como los primeros por cualquier medio. Entonces, la idea de desarrollo era sinónimo de crecimiento económico, por ende, el bienestar humano quedaba relegado esencialmente a medios económicos. Agrega Bustelo (1990) que el desarrollo era visto como una evolución lineal, mediado por la apropiación de recursos naturales, guiado por la eficiencia y rentabilidad y con clara orientación a imitar el estilo de vida occidental.

Pero no paso mucho tiempo y ya aparecieron las primeras críticas al desarrollo, por citar algunos: la llamada teoría de la dependencia, para la cual, según Gudynas (2011), el subdesarrollo no era una fase previa al desarrollo, sino más bien era el resultado y de ahí la imposibilidad de alcanzarlo. Y el capitalismo no era otro que el generador de desigualdades y actuaba más bien como un freno para el progreso.

Cabe aclarar aquí, que si bien las nuevas posturas criticaban la marcha del desarrollo, daban gran importancia a la industrialización y a la apropiación de recursos naturales, y el debate se asentaba sobretodo en la distribución de la supuesta riqueza que generaban, mas no en cambiar el paradigma de desarrollo. Es claro entonces, que estas propuestas seguían con la mirada puesta en el progreso y bienestar económico, que en una alternativa a ellos.

Otra propuesta que criticaba al desarrollo vino desde los sectores ambientales, no para evaluar el estado del ambiente, como dice Gudynas (2011), sino con el único fin de analizar las tendencias globales de crecimiento, es decir, cuestionar la idea del desarrollo como un crecimiento perpetuo. Aquella postura evidenciaba que el aumento de la población, la industrialización, la contaminación y el consumo de recursos tarde o temprano chocarían con la capacidad del planeta, siendo necesario buscar nuevas formas de consumo.

Las críticas también vinieron desde el Modelo Mundial Latinoamericano en 1975, para el cual el problema no era físico sino sociopolítico, sobretodo en

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

la desigual distribución de poder tanto al interior como exterior de un país. Este problema se podía solucionar con una sociedad socialista, en base a la igualdad y la participación de todos en las decisiones sociales, donde se regularía todo, a la vez que la haría compatible con el ambiente. Aunque el modelo rechaza el patrón de los países desarrollados, al ser una propuesta que defiende el crecimiento económico por otros medios y que sus impactos se pueden resolver con la tecnología (Gudynas, 2011). Esta es una propuesta que llama la atención ya que algunos de los elementos han reaparecido con los llamados gobiernos progresistas de los últimos años.

De todos modos, todas estas críticas no traspasaban el ámbito económico, y si la hacían, volvían a caer en ello. Un aporte de gran suceso en América Latina fue el del economista chileno Manfred Max-Neef, con su "*Desarrollo a Escala Humana*", el cual se basaba en tres criterios básicos: 1) el desarrollo se enfoca en las personas y no en los objetos, 2) distingue entre los diferentes satisfactores de necesidades y 3) la pobreza es un concepto plural que depende de las necesidades insatisfechas (Max-Neef, 1993). Con todos estos aportes de una u otra manera, ya se daba un giro al pensamiento económico, pues ya se señalaba nuevos elementos a tener en cuenta al hablar de desarrollo, era cuestión simplemente de continuarlo.

Y es en esa búsqueda, que estos avances sufrirían uno duro revés a finales de la década del 80, sobre todo por la caída del socialismo real de la URSS, perdiendo así cualquier legitimidad de alternativa. A partir de aquí se empieza a consolidar la perspectiva neoliberal, y en donde prácticamente se legitima el Consenso de Washington (WC)<sup>14</sup> con todo su arsenal de privatizaciones. Este mal llamado consenso no era otra cosa que un recetario que recogía, según Acosta (2001), las medidas ortodoxas del FMI, del Banco Mundial y demás organismos multilaterales de crédito.

---

<sup>14</sup> Los componentes básicos del (WC) fueron: austeridad y disciplina fiscal, reestructuración del gasto público, reforma tributaria, privatización de las empresas públicas, liberalización comercial, desregulación del manejo financiero, apertura sin restricciones a la inversión extranjera, flexibilización de las relaciones laborales, entre otros (Acosta, 2001)

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para el caso ecuatoriano, Rafael Correa señala que con este consenso “se profundizó un proceso de apertura de la economía y fortalecimiento de los mercados, que debilitaba a su vez (...) al sector público y rechazaba todo lo que escapara a la lógica de mercado” (Correa, 2011, pág. 54). Lo más grave de todo fue que, en 1998 se elevarían a principios constitucionales algunos de los fundamentos neoliberales, entre ellos la privatización de los servicios públicos y la desregulación de la inversión extranjera, dejando así campo abierto al gran capital.

Todo esto generó una especie de apaciguamiento en la población, y las ideas de corte neoliberal se difundieron rápidamente por todo el continente. Así las discusiones sobre progreso y desarrollo perdieron sentido, en tanto que el mercado sería ahora el encargado de asumir y promover el control del desarrollo. Y con ello, Gudynas (2011) dirá que, la planificación y la intervención estatal no tenían sentido en el neoliberalismo, es más se consideraban hasta peligrosas.

Pero nuevamente esas promesas de desarrollo que había ofrecido el neoliberalismo no se cumplieron, más bien hubo retrocesos y lo que se presenció fue un “mal-desarrollo” (en términos de Tortosa, 2011). Esto volvió a generar resistencias en la población y se buscaba detener rápidamente esa ola de reformas neoliberales. Esta resistencia se expresa en los gobiernos que se denominan de izquierda o progresistas, que a partir de 1998 (Hugo Chávez es electo presidente de Venezuela) hay una toma de poder, y busca fortalecer y recuperar la función del Estado, y si se va un poco más allá, gobiernos que desde su nueva postura querían combatir la pobreza con nuevas prácticas políticas.

En este contexto se intensifican las críticas al capitalismo, y unos años más tarde, empezando el nuevo siglo, aparecen nuevas propuestas, sobre todo para el caso de Venezuela, Ecuador y Bolivia en donde surge el “Socialismo del siglo XXI”. Que por un lado, para sus críticos, este socialismo no es más que una forma de capitalismo de estado, que lo único que busca es redistribuir la riqueza, o más bien los excedentes captados. Agrega

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

(Gudynas, 2011), que este socialismo cae en estrategias funcionales, con cierto populismo, pero que al final todos estos gobiernos siguen defendiendo la idea de desarrollo como crecimiento económico, por lo tanto concluye que “la idea del desarrollo propia de las décadas de 1960 y 1970, reaparece bajo un nuevo ropaje” (Gudynas, 2011, pág. 35).

Pero los defensores y propulsores del ssXXI, tienen otra visión de su propuesta, que tiene similitudes y diferencias en cada uno de los tres países antes mencionados. Una de ellas, y la que más sobresale, sobre todo en el caso ecuatoriano y boliviano es el de “Sumak Kawsay” o Buen Vivir (Ecuador) y Sumak Qamaña o Vivir Bien (Bolivia).

Para esta nueva propuesta, o como dice Alberto Acosta, alternativa al desarrollo, es necesario impulsar nuevos modos de producir, consumir y organizar la vida y convivir en hermandad, teniendo como centro al ser humano y no a los mercados o a la producción, además de la armonía con el entorno en que se vive. De ahí que el Buen Vivir se presenta como una alternativa que se construye y reconstruye constantemente, con una visión más amplia, que supera los estrechos márgenes del desarrollo visto simplemente como crecimiento económico y que:

...permite la (...) aplicación de un nuevo paradigma de desarrollo cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista (...) e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática. (Senplades, 2009, pág. 39)

Como se puede ver, el Buen Vivir trasciende esas viejas visiones simplistas e impuestas por otros individuos, ajenos a la realidad de los países y lo que se pretende, a decir de Acosta, es “construir alternativas al desarrollo, no simples alternativas de desarrollo” (Acosta, 2012, pág. 40) Pero este no es un paso sencillo, ya que habrá que pasar por una etapa de transición gradual, y de acuerdo a las condiciones del momento coyuntural, y no de manera repentina e inesperada. Por tanto, se necesitan un conjunto de factores para llevarla a cabo.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## CAPITULO II

### ECUADOR: SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

#### Y REVOLUCION CIUDADANA

##### **2.1 Construcción del socialismo del siglo XXI: tesis y fuentes principales**

Los procesos políticos que se desarrollan tanto en Venezuela, Ecuador y Bolivia, han llamado la atención a nivel mundial, lo que sus gestores lo denominan el Socialismo del siglo XXI. Obviamente las opiniones se dividen a favor y en contra, lo cual genera mayor interés en el análisis del mismo. Si bien en el capítulo anterior se hizo un esbozo de lo que esto encierra, es necesario señalar las principales tesis y también las fuentes que tiene como base este socialismo, pues aunque se refiere de una alternativa al sistema capitalista, hay que aclarar cuáles son sus principales componentes, ya que no es la primera alternativa que intenta contraponerse al sistema capitalista dominante.

La historia demuestra que hubo grandes esfuerzos en busca de cambios en la sociedad y que se presentaron como alternativas; tal es el caso del estructuralismo<sup>15</sup>, la propuesta del Desarrollo a Escala Humana, entre otros. Propuestas que buscaban superar las contradicciones del sistema capitalista pero que no lograron tal objetivo y fracasaron en su intento, porque el sistema logro sobreponerse o simplemente porque no eran propuestas concretas y tan solo eran variantes de un mismo modelo.

---

<sup>15</sup> Surge en la década del 40 del siglo XX. Constituyó la primera forma de pensamiento económico autóctono y sistemático en América Latina que pretendía la búsqueda de un camino hacia el desarrollo industrial capitalista y hacia la inserción más integral de estos países en la división internacional capitalista del trabajo. Tiene como objetivo solucionar el problema del desarrollo económico desproporcional entre los países latinoamericanos, a través de sus propuestas de estrategias de desarrollo. Sus principales representantes fueron Raúl Prebisch, Celso Furtado, Aníbal Pinto y Osvaldo Sunkel (Odio Ayala, 2010, Pág. 59).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Entonces el problema con el ssXXI está en que se vuelva superficial y que suceda lo mismo que con esas otras alternativas, que a decir de Meszaros<sup>16</sup> “la desigualdad estructural actuó como una pesada ancla imposible de levar, con cadenas largas o cortas atadas a ella, que invariablemente arrastraban el barco de vuelta a una posición desde la cual no parecía haber ninguna posibilidad de proseguir hacia adelante” (Meszaros, 2008, pág. 251).

Ante esto, el mayor temor con el ssXXI es que se convierta en una moda o un slogan de marketing político y que no tenga un sustento y contenido teórico que sea sostenible en el tiempo, y menos aún, viable en los actuales momentos. Por eso es necesario orientar bien dentro de las posibilidades y limitaciones del momento histórico, para ver hasta qué punto el ssXXI puede superar esos peligros y obstáculos que pone el sistema dominante.

Aunque son algunos teóricos (Dieterich, Harnecker, Atilio Boron<sup>17</sup>) quienes han desarrollado algunas tesis del ssXXI, es importante señalar que estas varían entre países que basan su política en el ssXXI. De ahí que, lo que “el momento histórico demanda es un conjunto de estrategias semejantes y coherentes con la realidad de los pueblos, que no puedan, ser revertidas a la primera oportunidad” (Meszaros citado por Boron, 2008), pero que tampoco sirva como un recetario de lo que hay que hacer; esa será la diferencia con las propuestas que de cierto modo fracasaron en el pasado.

Se trata de señalar las principales tesis y las fuentes de este socialismo y difundirlo a la mayor cantidad de personas, tanto los que están dentro y fuera de los procesos políticos, caso contrario, dice Boron “la propuesta de un socialismo del siglo xxi privado de la capacidad para hundirse en “el

---

<sup>16</sup> **István Mészáros** (nació en 1930) es un filósofo marxista de origen húngaro. Relacionado con la popularmente conocida "Budapest School", un grupo de filósofos húngaros bajo la instrucción o influencia de Georg Lukács. Su principal obra es “Más Allá del capital”.

<sup>17</sup> **Atilio Alberto Borón** es un politólogo y sociólogo argentino, doctorado en ciencias políticas por la Universidad de Harvard. Nació el 1 de julio de 1943.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

candoroso suelo popular” del que hablaba el joven Marx podría llegar a correr ese riesgo, y convertirse en un juego de lenguaje para uso exclusivo de una pequeña secta de iniciados” (Boron, 2008, pág. 100), o terminar tan solo como otro modelo que fracasó por su pobre contenido teórico y práctico.

### **2.1.1 Tesis del Socialismo del siglo XXI**

Se resumen en 4 principios fundamentales, no con el fin de convertirse en un recetario o enciclopedia de consulta, sino más bien, con el afán de marcar el rumbo a través de la sistematización de ideas que propone este socialismo, según Dieterich estos son:

#### **1). Un nuevo sujeto racional-ético**

La creación de un nuevo sujeto, pero no como “santo ni héroe”, como dice Dieterich (2001), sino como sujeto que dentro de sus capacidades y posibilidades esté en condiciones de cambiar su realidad. Para que este cambio se dé, se va necesitar que cambien las instituciones por las que ha sido dirigido hasta ahora ese mismo sujeto. Como complemento a ello se requerirá de un cambio sustancial en el individuo, tanto en su manera de pensar y de actuar; tendrá que dejar de lado cualquier tipo de egoísmo y codicia, pues la mejor manera de desarrollarse del ser humano, según Harnecker (2010), es a través del complemento entre el ser individual y el ser social. Eso afirmará que pertenecemos a una misma familia, la familia humana.

Entonces más que de una simple distribución de la riqueza, se trata “de la creación de un hombre y una mujer nuevos, de una nueva cultura y un nuevo tipo de sociedad, caracterizados por la abolición de toda forma de opresión y explotación, y el primado de la solidaridad, el fin de la separación entre gobernantes y gobernados, y la reconciliación del hombre con la

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

naturaleza” (Boron, 2008, pág. 103). Solo así se podrá hablar de un nuevo sujeto histórico.

## 2). Nuevo “modelo” económico

Un concepto clave en el ssXXI según sus ideólogos, es que el ser humano y su trabajo están por encima del capital, es decir, ya no más explotación al trabajador en busca de acumulación, sino que el trabajo mismo sea la expresión de las capacidades físicas y mentales, es decir “el lugar en donde el hombre se desarrolla y se perfecciona” (Echegoyen, 2011). Con esto lo que se busca es revertir los valores que el sistema capitalista impuso, que lo único que ha hecho es generar mayor desigualdad y pobreza entre los hombres. Esta pobreza generalizada en los distintos países, según Izquierdo:

...obedece al sistema de la economía de mercado, en el cual rigen las leyes de la oferta y la demanda con sus fluctuaciones, en el cual los bienes y servicios no se intercambian a su valor (que es la economía planificada de equivalencias), sino al precio del mercado mundial globalizado (neoliberalismo), muy rentable a los países opulentos industrializados (Izquierdo, 2008, pág. 19).

Para combatir esto, Dieterich (2010) propone desarrollar una economía planificada de equivalencias (EPE), basado en una lógica humanista y solidaria, que en vez de buscar el lucro y la ganancia busque la satisfacción de las necesidades colectivas, y busque desarrollar una nueva racionalidad en la producción de bienes y servicios, en donde prime, el valor de uso<sup>18</sup> antes que el valor de cambio<sup>19</sup>, es decir, superar las relaciones mercantiles y sus múltiples expresiones: dinero, precio, ganancia, trabajo asalariado, etc. y

---

<sup>18</sup> **Valor de uso:** el valor que un objeto tiene para satisfacer una necesidad.

<sup>19</sup> **Valor de cambio:** es el valor que un objeto tiene en el mercado, y se expresa en términos cuantitativos, medidos por el dinero. Este valor surge de la división social del trabajo y el desarrollo de la economía especializada de intercambio (Echegoyen, 2011).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

con ello tratar de superar una economía inestable, como lo es la economía de mercado, pues “carece de un mecanismo macrosocial de coordinación de sus variables estratégicas” (Dieterich, 2005, pág. 75) llevando a constantes crisis que terminan afectando a los sectores menos pudientes.

Los términos del intercambio y la distribución de la riqueza de un país en el sistema neoliberal son injustos e inequitativos, por eso, para Dieterich (2001) en una EPE, los bienes y servicios se pueden y deben intercambiar atendiendo a su valor, pues las condiciones de desarrollo tecno-científico actuales, permiten calcular el valor de las mercancías y conseguir el intercambio por su valor y no por el precio del mercado. El cálculo se hace entonces, considerando el tiempo necesario para producirlas.

Por su lado, el salario equivaldría al tiempo de trabajo invertido, independientemente de la edad, sexo, estado civil, nacionalidad, etc. en pocas palabras el salario equivale directa y absolutamente al tiempo laborado y no a otros factores (Dieterich, 2001).

### **3). Democracia directa o participativa**

La etimología de la palabra democracia no da lugar a dudas, ya que sus dos componentes de origen griego, “*demos*” y “*krátos*”, dan como significado: “pueblo” y “poder”, es decir el poder del pueblo. Pero crear variantes y nuevas formas de democracia, necesitan de una nueva fundamentación.

Este es uno de los elementos más discutidos en el ssXXI al ser interpretada de muchas maneras. Por un lado, hay que tener claro que no es que sustituye a la democracia representativa<sup>20</sup> que hasta hoy se conoce, sino que se rechaza esa representatividad ganada legítimamente a través de los votos, que terminan representando ilegítimamente a unos pocos. Siendo esto una constante en Latinoamérica.

---

<sup>20</sup>**Democracia representativa:** Forma de democracia en la que el pueblo, como titular del poder político, designa representantes que ejercen la soberanía en su nombre en los parlamentos o en el gobierno ([www.partidoazar.com](http://www.partidoazar.com)).

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

El ssXXI aparte de recuperar la representatividad popular, busca que esta vaya acompañada de participación ciudadana. Intenta devolver el verdadero protagonismo a la gente en la toma de decisiones, creando espacios desde donde se pueda influir en esas decisiones y que la gente sea capaz de tomar las mismas acorde a los intereses de las mayorías.

Con esta nueva forma de democracia se busca recuperar el protagonismo de los sujetos, y que quienes lleven la voz de los sectores populares, mantengan una relación directa con sus electores. Los delegados a las asambleas o parlamentos, para Harnecker (2010), dejan de ser ese clásico representante político a los cuales el elector transfiere su derecho a tomar decisiones, sino que estos derechos permanecen en manos de quienes los eligen y que por no poderlos ejercer directamente lo realizan a través de sus delegados.

#### **4). Un estado no clasista**

La Real Academia de la Lengua (RAE) define al Estado, como “una porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque estén sometidos en ciertos asuntos a las decisiones de un gobierno común” (RAE, 2010). Pero para Lenin, que hace un análisis del texto de Engels, el Estado es “el producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables que ella es impotente para conjurar” (Lenin, 1970, pág. 17).

Entonces el cuarto principio en el que se asienta el ssXXI, tiene que ver con una reconceptualización del Estado y del poder. Este es el elemento que marca la diferencia con el socialismo anterior, pues el Estado no debe representar control y dominio, sino planificación y descentralización; ya no se rechaza ni se busca extinguir al Estado como proponía el socialismo tradicional, sino ponerlo al servicio de la ciudadanía como administrador legítimo de las funciones generales y primordiales.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En si, al Estado ya no sólo se ve como un “aparato coercitivo”, sino como un instrumento que ejerce funciones de dirección a través de un entramado de instituciones: medios de comunicación, parlamento, escuela, sindicatos, etc. Esto no quiere decir que el estado decida todo, porque la concentración y centralización terminara convirtiéndose inevitablemente en burocracia y terminara desviándose del rol que le ha sido asignado (Harnecker, 2010).

Para evitar esto, habrá que descentralizar el poder, pero en base a un plan estratégico nacional, que articule los planes de desarrollo local y que redistribuya los recursos disponibles. A partir de ahí se construirá un Estado democrático, que deberá sustentarse en la separación de los poderes y no en una hegemonía del ejecutivo.

Aunque resulta complicado alcanzar un amplio nivel de descentralización, debe ser prioridad por lo menos desconcentrar las principales funciones del Estado y no crear un culto a la personalidad, sino más bien a la pluralidad de ideas (Dieterich, 2001).

### 2.1.2 Fuentes del Socialismo del siglo XXI

Aparte de las tesis antes planteadas, Escandón<sup>21</sup> (2013) hace una propuesta referida a las fuentes sobre las cuales se levanta el socialismo del siglo XXI o al menos los gobiernos que hacen uso de él, entre esas fuentes están: 1) La doctrina social de la iglesia como su fuente de convicción y de acción; 2) La resistencia indígena y algunos de sus héroes, reivindicando la cosmovisión indígena y a sus líderes históricos. El proyecto político trata de reencarnar sus principios y luchas sociales; 3) El ideario de los jefes de la independencia, de los cuales adoptan un pensamiento socialista original como líderes y precursores de la independencia o de las revoluciones del pasado; 4) Estos gobiernos aceptan muchos de los principios del socialismo tradicional, pero también rechazan o discrepan con otros, uno de ellos el

---

<sup>21</sup> **Francisco Escandón:** Es autor de la tesis: “Diferencias cualitativas entre el socialismo científico y el socialismo del siglo XXI: apuntes para el debate”, donde hace un análisis comparativo de los dos socialismos.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cambio violento; 5) La valorización de algunas personalidades revolucionarias como Ernesto “Che” Guevara, Salvador Allende, entre otros, como fuentes de inspiración; los toman como símbolos y referentes de la izquierda latinoamericana y mundial.

Estas se puede decir son las principales tesis y también las fuentes donde se asienta el Socialismo del Siglo XXI y los gobiernos que lo promueven, a partir de aquí se puede establecer balances en cuanto al accionar de los mismos.

## **2.2 Revolución ciudadana y transformación social**

Líneas más arriba se señalaron que los diferentes proyectos políticos que se alinean con el ssXXI tanto en Venezuela, Ecuador y Bolivia, van de la mano con un proyecto nacional, denominado para el caso ecuatoriano revolución ciudadana.

Para analizar el proceso de transformación de un país, se requiere conocer el contexto político, económico y social dentro del cual se produjo el mismo, esto permitirá situarnos en un escenario conocido, y no hipotético; y a partir de ahí estar en condiciones de emitir juicios e inferir resultados. Esto es importante, debido a la realidad conflictiva que se presentó en el país en los últimos años, que como dice el presidente Correa, aunque “nuestro Ecuador jamás fue social ni económicamente un paraíso, pero lo que se hizo en la últimas décadas no tiene nombre” (Correa, 2011, pág. 28). De ahí la perentoria necesidad de reconstruir los acontecimientos pasados y contrastarlos con la realidad, así en cierto modo visualizar un horizonte al cual se dirige el país.

### **2.2.1 Crisis política, económica y social**

Las crisis que vivió el Ecuador durante las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del nuevo siglo, requieren de un análisis de diversos factores

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

que directa e indirectamente influyeron y caracterizaron el fallido desarrollo del país.

### 2.2.1.1 Político

Desde el retorno a la democracia en 1979, el Ecuador ha sido uno de los países que mayores dificultades ha enfrentado para generar marcos mínimos de gobernabilidad. A partir de esa fecha, la historia del Ecuador según Paz y Miño, “se levantó sobre las herencias del pasado y se caracterizó, de manera fundamental, por el tránsito desde un *modelo estatal desarrollista* hacia uno de tipo *empresarial*, por el apareamiento de nuevos agentes sociales, el multipartidismo político, la regionalización nacional, la presencia multicultural y la inserción del país en nuevas relaciones internacionales” (Paz y Miño, 2006, pág. 89).

Haciendo un breve repaso de la historia, es claro ver que a partir de la elección de Jaime Roldós en 1979, se inició la fase constitucional más larga en la convulsionada historia política del Ecuador republicano, que se pueden dividir en dos fases, en una primera fase que va desde 1979 hasta 1996, donde gobernaron: Osvaldo Hurtado, por sucesión tras la muerte de Roldós; León Febres Cordero, Rodrigo Borja y Sixto Durán Ballén, electos por votaciones directas. Es decir, cinco gobiernos en 17 años. En una segunda fase que va desde 1996 hasta el 2006, gobernaron: Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga (pocos días), Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio. Es decir, siete gobiernos en diez años (Paz y Miño, 2006). Lo cual deja ver que desde 1996 la gobernabilidad ecuatoriana y el sistema político en sí, entro en una profunda crisis y con un futuro poco alentador.

Esta serie de derrocamientos y tomas de mando comenzó para Paz y Miño (2006) en febrero de 1997, con la destitución del entonces presidente Abdalá Bucaram por parte del Congreso, calificándolo de “incapacidad mental” para gobernar y después de un levantamiento popular en contra de

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

sus políticas gubernamentales; continuó con el golpe de Estado contra Jamil Mahuad, en Enero de 2000; y se agudizó con la salida del presidente Lucio Gutiérrez en Abril de 2005.

Los principales factores que influyeron en estos espacios de gobernabilidad fueron por un lado, el marco institucional desde el cual se gobernaba el país, que no estaba pensada o diseñada precisamente para generar esos espacios, sino más bien para reproducir las desigualdades y las viejas prácticas políticas. Y por otro lado, esta reinstauración democrática, no fue más que el momento adecuado para que ciertos sectores empezaran a reproducir la senda del desarrollo formulada por el neoliberalismo (Senplades, 2009).

Todo esto llevó a una especie de competencia y lucha constante en el sistema de partidos políticos y grupos dominantes, que lo único que buscaban eran captar esos espacios de poder para intereses propios, mas no para trabajar en una nueva agenda de desarrollo nacional. Estos hechos explican de cierta manera, las dificultades que representaba mantener la estabilidad democrática del país, que como evidencia más grande de esa inestabilidad y pugna de poderes, muestra que en menos de diez años tres presidentes elegidos constitucionalmente no terminaron sus mandatos, siendo depuestos de sus cargos y sustituidos, por vías hasta inconstitucionales en el poder. También influyeron las movilizaciones populares en contra de esos gobiernos, e “hilando un poco más fino”, hasta ciertos arreglos entre élites y prácticas clientelares en esa pugna de controlar al país.

### **2.2.1.2 Económico**

Durante este periodo varios fueron los factores que influyeron de manera determinante para que dieran estos sucesos de conflictividad social. Si bien hubo reacciones desde los diferentes sectores de la población en

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

desacuerdo con los gobiernos de turno, estos últimos hicieron todos los “méritos” para ser depuestos de sus cargos.

Con Osvaldo Hurtado se dio la sucretización de la deuda, es decir, “convertir deudas de los agentes económicos privados en dólares, libremente contratadas fuera del país a deudas en sucres frente al Banco Central, en condiciones ventajosas. Mientras que el banco asumió el compromiso de pago en dólares ante los acreedores internacionales” (Acosta, 2001, pág. 169). Dejando grandes pérdidas en las arcas del Estado, mientras se iniciaba el ajuste neoliberal.

Con Febres Cordero no varió la situación, lo mismo sucedió con Rodrigo Borja y Sixto Durán Ballén, más bien se continuaron con esas políticas neoliberales, y más aun con fenómenos de la naturaleza (fenómeno del niño) por encima y también factores externos de la economía mundial.

La llegada de Abdalá Bucaram en el año de 1996, no significó mucho, el país siguió el mismo rumbo, pues aplicó uno de los paquetes de ajuste más duros que ha tenido el país, con esto “se incrementaron las tarifas de los servicios públicos, se eliminó el subsidio al gas doméstico, se dispuso el cobro en los hospitales populares y continuaron los incrementos en la gasolina y diésel” (Acosta, 2001, pág. 187). Aunque luego echó para atrás esas medidas al ver su inminente caída, ya era tarde, fue depuesto del poder.

En 1998, Jamil Mahuad ganó la presidencia con nuevas ofertas, pero no fue más que los gobiernos anteriores, un gobierno dominado prácticamente por la bancocracia. Con Mahuad se dio una de las crisis más grandes que ha tenido el país, por la falta de controles al sistema financiero y la creación de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) se congelaron los ahorros y se dolarizó la economía, y como producto de esta crisis, se dio uno de los “empobrecimientos más acelerados de la historia de América latina. Entre

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

los años de 1995 y 1999 la población en situación de pobreza paso de 4,2 a 5,5 millones de personas (Correa, 2011, págs. 81-82). Lo cual llevo a otro presidente derrocado. Asumió Gustavo Noboa para terminar el período.

La política de Lucio Gutiérrez no tuvo nada nuevo, y continuó la prolongada crisis del país, cargada incluso de corrupción y casos de nepotismo. Se convirtió, en sus propios términos, *“en el mejor aliado de los Estados Unidos”* y firmó cartas de intención con el Fondo Monetario y el Banco Mundial, contradiciendo así sus ofertas de campaña, siendo también depuesto del cargo.

En términos generales, entre algunos hechos que caracterizaron a estos gobiernos, están: la casi nula atención a los sectores más necesitados, el clientelismo político, los casos de corrupción, la priorización del pago de deuda, abandono de la planificación estatal, el aperturismo económico a nivel internacional, casos de nepotismo, y así un sin número de actos y “fechorías” que en su gran mayoría eran de corte neoliberal y en beneficio de ciertos sectores.

### **2.2.1.3 Social**

Un factor clave a considerar durante este periodo de la política ecuatoriana fue el surgimiento y consolidación de nuevos actores sociales a la hora de poner resistencia, expresando así el rechazo a las medidas que se tomaban desde el gobierno. Para Pachano<sup>22</sup> fue “diversa la composición social y fueron muy específicas las motivaciones de los grupos que se movilizaron en cada una de las ocasiones. No hubo un patrón generalizado” (Pachano, 2005, pág. 43). Es el caso de las organizaciones indígenas, las clases medias de las principales ciudades, los militares, entre otros, quienes fueron actores protagónicos en estos derrocamientos, cada uno con mayor influencia en cada caso. Pero si bien las distintas manifestaciones de

---

<sup>22</sup> **Simón Pachano** es Dr. En Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, actualmente es Profesor-investigador en la FLACSO-Ecuador.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

movimientos sociales y la ciudadanía no pueden ser descritas como homogéneas, sí se puede decir que fue el reflejo del descontento de la mayoría frente a las malas acciones de los políticos.

Resumiendo estos hechos, en términos de Alberto Acosta “todo este periodo de ajustes se caracterizó por avances y retrocesos (...) así como por contradicciones y fundamentalismos, por una marcada inestabilidad política y una continuada resistencia social” (Acosta, 2001, pág. 195). Generando el descontento mayoritario en la ciudadanía, que con la consigna “*que se vayan todos*” demostraba su hartazgo de la política y de los políticos en cada una de las funciones del Estado, que más que políticos al servicio de la sociedad, eran políticos sirviéndose de la sociedad.

### **2.2.2 Inicio de una nuevo ciclo histórico**

Si salir de esa situación de caos social e inestabilidad política resultaba difícil, crear nuevos espacios y nuevas formas de gobernar parecía imposible, para que el Ecuador se enrumbe en una nueva etapa, siendo necesario un cambio radical en el manejo de la política ecuatoriana que se acepte o no, inició un nuevo ciclo histórico en el 2007.

La idea de cambio, vislumbrada para el Ecuador del siglo XXI, apunta hacia una ruptura con las bases institucionales del sistema político y económico imperante durante las tres últimas décadas. Se trata del inicio de un ciclo de cambios radicales que buscan dar nuevas respuestas a los profundos problemas estructurales del Ecuador, mediante la construcción de una identidad colectiva con un proyecto soberano e igualitario para el Buen Vivir de toda la sociedad (Senplades, 2009, pág. 82).

En ese contexto de crisis de partidos, gobernabilidad y representación aparece la figura de Rafael Correa como candidato “*outsider*” por el Movimiento Alianza País, con un discurso llamando a hacer como el mismo

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

lo cataloga hasta el día de hoy, una “Revolución Ciudadana”, lo cual daba nuevos aires y señal de nueva época para la política ecuatoriana.

Para llegar al poder, Rafael Correa en la primera vuelta logró una alta votación para ser su primera aparición en el ámbito político nacional, quedando en segundo lugar, detrás de Álvaro Noboa, candidato por el Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN), quien en la primera vuelta obtuvo el 26,8%, mientras que Correa sacó un 22,8% de la votación. Sin embargo, en segunda vuelta Correa logró imponerse con un 56,6% de los votos, con la promesa de grandes reformas políticas, económicas y sociales en beneficio de los pobres, pero con el riesgo de caer en la tan cuestionada partidocracia<sup>23</sup>.

Correa asumió como presidente en Enero del 2007 por un período de 4 años. Después de su triunfo ratificó y puso en marcha algunos de sus compromisos hechos en campaña, empezando por recuperar la institucionalidad del Estado. Entre las ofertas de campaña que se han destacado por su cumplimiento están: la no negociación de un TLC con los Estados Unidos, la renegociación de la deuda externa, la renegociación de los contratos petroleros y la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Este hecho último, se puede decir que lo puso en línea con la nueva corriente de izquierda latinoamericana, hasta ese entonces encabezada por Hugo Chávez, pues consideró que la constituyente sería el instrumento de cambio para la construcción del Socialismo del siglo XXI.

Con la aprobación de la nueva constitución, se realizó la convocatoria a nuevas elecciones en todas las dignidades, donde Rafael Correa obtuvo el triunfo con un 51% en una sola vuelta. Para el año 2013 Rafael Correa fue

---

<sup>23</sup> Se utiliza de forma peyorativa para describir al régimen en el cual los partidos políticos son los que toman las importantes decisiones de la vida política de manera clientelar y corrupta.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

reelecto presidente con cerca del 57% de los votos, permaneciendo en el cargo durante 7 años y pudiendo llegar a 10 al culminar su periodo en 2017.

Como un resumen de la gestión de Rafael Correa como presidente de Ecuador hasta aquí, se puede mencionar: el incremento en la inversión pública, tanto en educación, salud, vivienda, vialidad, programas de asistencia social a grupos vulnerables, sectores estratégicos, entre otros. Por otro lado, es criticado por su constante confrontación con los sectores de oposición, entre ellos: parte del movimiento indígena, sectores ecologistas y los medios de comunicación, siendo estos últimos los más cuestionadores y los más cuestionados por el gobierno. De estas acciones se valen, muchos de sus opositores en el Ecuador para decir que aquí no hay ningún proceso revolucionario, sino más bien “un discurso que acompaña una modernización capitalista” (Alberto Acosta, 2013). Cosa que es discutible y se profundizara más adelante, junto con los logros y las limitaciones de la Revolución Ciudadana.

Una vez puesto en consideración, algunas tesis de ssXXI y la llegada de la Revolución Ciudadana al poder, existen ya las condiciones para señalar si el Ecuador, está o no aplicando la propuesta del ssXXI de la mano de la revolución ciudadana. Pero con una singularidad, en el Ecuador se ha introducido una nueva categoría, por así decirlo, a este socialismo, y ya no se habla solo del ssXXI, sino mas bien y con mayor amplitud de un Socialismo del Buen Vivir.

### **2.3 Ecuador camino al socialismo del siglo XXI con la revolución ciudadana**

Lanzar a discusión un tema como este, resulta algo complejo, y más aún cuando no se cuenta con un sustento teórico amplio con todos los parámetros que describan lo que es o debería ser el ssXXI. Pero eso no debe impedir que se puedan discutir las tesis anteriormente descritas que conforman este socialismo, y que de una u otra manera pueden ser

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

equiparables a lo que debe ser el nuevo socialismo, obviamente añadiendo ciertas particularidades para cada caso.

Para empezar la discusión habrá que preguntarse si es que, ¿hay un proyecto político factible con el ssXXI? Y si lo hay, ¿Está el Ecuador dentro de ese proyecto? Son preguntas que requieren amplios análisis, pero que pueden llegar a tener una respuesta, aunque sea aproximativa.

En algunas intervenciones en los diferentes medios de comunicación, en conferencias internacionales el gobierno dice que el Ecuador está viviendo un nuevo socialismo, el del siglo XXI. Todo esto porque hoy América Latina de alguna manera se atreve a pensar libremente, y no adopta recetas o modelos a seguir impuestas. De ese “atrevimiento” surge el ssXXI, cuyo eje central es el individuo social y solidario, que se realiza en la vida compartida con los demás” (Correa, 2009, pág. 11). Pero ¿es esto cierto?

Para algunos críticos tanto de la Derecha como de Izquierda ecuatoriana, el proyecto de Revolución Ciudadana cada vez se aleja de sus planteamientos iniciales, pues el gobierno está cada vez más distante de los objetivos propuestos que tenía antes de acceder al poder, y hoy no es más que una especie de modernización capitalista o un capitalismo de Estado, que de socialista no tiene nada y menos aún algo de revolucionario. Para Alberto Acosta en el país “no se trata simplemente de mejorar el funcionamiento del sistema capitalista en el Ecuador, sino de transformarlo; es decir, crear las condiciones para superar el capitalismo” (Acosta, 2013, pág. 10). Eso es lo que no se ha hecho, por tanto, dista mucho de ser revolucionario.

Aquí, es necesario aclarar que para los impulsores del ssXXI casi todo se encuentra en construcción permanente, lo cual lo torna indefinible literalmente. Como ya vimos no existen manuales “dogmáticos” que digan lo que es este socialismo y como hay que aplicarlo o llevarlo a la práctica. Lo que sí se puede afirmar, según Correa (2009) es que el ssXXI es un

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

pensamiento en constante evolución y a primera vista parece una masa amorfa. Lo único seguro es que el ssXXI es una construcción constante acorde a las necesidades de cada país. Por eso en el Ecuador hoy se habla del Socialismo del Buen Vivir, que no está alejado del ssXXI, pero está más cercano a la realidad ecuatoriana.

### **2.3.1 Socialismo del siglo XXI: de la teoría a la práctica**

Si se compara punto por punto entre el socialismo tradicional o marxista, con el del siglo XXI la conclusión a la que se llegue será que este último, es un falso socialismo, como lo demostraremos más adelante. Pero aquí la propuesta no es esa, sino más bien, se busca hacer un balance del actual proceso político ecuatoriano denominado Revolución Ciudadana, con las tesis planteadas del ssXXI y ver en qué partes cumple, es decir, se han llevado a la práctica, y en que partes se alejan de esas tesis.

Tomamos como punto de partida el plano económico, pues en el ssXXI se habla de un “nuevo modelo económico” alternativo al capitalismo.

Es innegable que en los últimos 7 años lo que se ha hecho en el Ecuador es ir en contra del proceso de globalización neoliberal, en donde la privatización de las principales funciones del Estado, el libre comercio, la entrega de las funciones de planificación económica a las multinacionales, etc. estaban a la orden del día y devastaron al país. Eso es incuestionable desde cualquier sector, incluso hasta de los detractores del gobierno. Pero ¿hasta qué punto se ha desarrollado un nuevo modelo?

Analizando los puntos más importantes, según el PNBV 2013-2017, se observa que el Estado ha recuperado el protagonismo en el ámbito económico, siendo desde el 2007 el motor principal del mismo, pasando de 5111 millones que se invirtieron en el periodo 2001-2006 a 18358 millones hasta el 2013, orientados sobre todo a infraestructura y desarrollo social. La participación estatal en la economía ha ayudado a dinamizar el aparato

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

productivo ecuatoriano y las inversiones vienen en su mayoría del Estado. El problema está en que al ser el actor principal de la economía, lo cual no es malo, puede terminar convirtiéndose en un obstáculo cuando ese mismo Estado trate de reemplazar al sector privado.

Aunque se cuenta con los mecanismos jurídicos, como lo es la constitución y las demás leyes para evitar que esto pueda darse, el problema está en que no se han desarrollado, ni se está sacado el mayor provecho de esos mecanismos. Por poner un ejemplo, en la nueva Constitución de 2008 en el Art. 283 tenemos que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objeto garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales que posibiliten el Buen Vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 140).

Sin embargo, no se ha avanzado mucho, porque la realidad es que el Ecuador continua viviendo en un sistema económico de mercado. Quizá no de la misma manera que en años neoliberales, pero la mentalidad de acumulación, competencia, ganancia, etc. sigue presente en la ciudadanía y los grupos de poder; así será muy difícil cambiar algo, y tomara más tiempo de lo necesario. Lo que hasta aquí se ha dado “es una modernización del capitalismo (...) que se ha inspirado en los procesos de los denominados tigres o dragones asiáticos. Es decir, procesos de integración de economías pequeñas a la lógica capitalista mundial para engranarse en estas lógicas” (Cuvi, 2013, s/p). Entonces se trata de una especie de adaptación al sistema, pero incluyendo nuevas variables que traspasan esa visión capitalista y que no se han conseguido, no por falta de voluntad sino por la

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

misma construcción histórica que se ha tenido, y que revertirlos va ser muy complicado.

En una entrevista realizada a representantes del oficialismo, sostenían que dentro de estas nuevas variables, esta “una mayor redistribución de la renta, y un ejercicio del Estado en términos de cobertura de servicios, que si bien no es total, no es radical, si nota cambios históricos con lo que teníamos en el país” (Representante del gobierno). La misma gente de oposición lo reconoce, entre ellos Alberto Acosta, para quien “la acción de recuperación e inclusive las mejoras sociales, (...) la obra pública, entre otras muchas acciones, hacen de este Gobierno uno de los mejores en mucho tiempo en la historia ecuatoriana” (Acosta, 2014, pág. 113).

En cuanto a la democracia participativa, si bien se han desarrollado e implementado nuevos mecanismos de participación ciudadana al ascenderlos a poderes del Estado, al Consejo Nacional Electoral (CNE) y al Consejo de participación ciudadana y Control Social (CPCCS) en busca de desarrollar “instituciones políticas y modos de gobernanza pública que, sostenidas en una estructura de representación política pluralista y diversa, den cabida a la participación ciudadana y a la deliberación pública en la toma de decisiones y en el control social de la acción estatal” (Senplades, 2009, pág. 41). Todavía no se visibiliza de manera determinante cómo influyen esos espacios y como la gente puede ser partícipe en la toma de decisiones, más allá de cualquier clientelismo político.

Aquí aún quedan tareas pendientes, a veces incluso por la pasividad y el conformismo de la ciudadanía, y otras veces, los propios representantes de gobierno lo aseveran, por la excesiva institucionalización del concepto de participación, es decir, un Consejo de Participación Ciudadana, que “si bien no atenta contra la libertad de las organizaciones, si le va estableciendo límites a la participación para que se pueda relacionar con el Estado, donde para yo ser parte de la toma de decisiones tengo que llenar un formulario, o

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

mostrar un documento que me habilite” (Representante del gobierno). Eso genera hasta disgusto en la gente y simplemente elige el camino fácil, el de la no participación.

Entonces no se trata simplemente de crear esos espacios de participación, sino también ponerlos a disposición de la gente para puedan hacer uso de ellas; y por otro lado, que esa misma gente desarrolle esa cultura de participación, no como escenario para adquirir poder, sino como un acto de civismo, cosa que el Ecuador está lejos de lo deseable.

Como tercer elemento para hablar de ssXXI en el Ecuador está el Estado no clasista, planificador y descentralizado. Este podríamos decir que es punto donde más se ha avanzado, sobre todo porque se ha recuperado la institucionalidad del Estado. Hoy ya existe una planificación para cada actividad que se realiza en el país, los planes de desarrollo locales están articulados a un proyecto nacional. Y lo fundamental, esa planificación es de conocimiento ciudadano, así cada uno sabe hacia dónde se enrumba el país, y está en condiciones de tomar decisiones. Todo esto está visible en los planes de desarrollo, también hoy llamados planes del buen vivir. Es el caso del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2009-2013 y 2013-2017.

Dentro de este marco se puede decir que, el PNBV:

...apuntala un proceso de transformación estructural del Ecuador en el largo plazo. Se organiza por objetivos orientados a la garantía de derechos. Los objetivos, a su vez, cuentan con acciones de carácter operativo, diseñadas para el período de gobierno, que se concretan a través de la inversión pública. La consolidación de una economía endógena encaminada hacia el Buen Vivir requiere, en esta fase, enfatizar en el desarrollo de capacidades y oportunidades, así como en la movilización, acumulación y distribución de capital en los distintos sectores y actores del sistema económico (Senplades, 2009, pág. 17).

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Este mecanismo de planificación es muy ventajoso para el país, ya que se conoce los objetivos, las acciones, los recursos que se necesitan y los resultados que se esperan. Además permite una óptima evaluación de políticas, programas y proyectos del sector público desde varias perspectivas, y con ello determinar su impacto a partir del planteamiento inicial. Con ello la rendición de cuentas forma parte ineludible de los gobiernos tanto locales, como del gobierno central.

Por último, todos los tres puntos anteriores se conjugan en uno solo, el sujeto racional-ético, siendo este el más importante.

Como se ha mencionado anteriormente, la propuesta que tiene el Ecuador es encontrar una nueva alternativa al desarrollo mas no un modelo de desarrollo, que busca crear y desarrollar nuevos mecanismos de participación en el ámbito democrático, también quiere recuperar las funciones que le corresponden al Estado central, empezando por la planificación. Pero no solo el Ecuador, en sí misma, América Latina vive un “cambio de época”, sobre el cual es necesario realizar procesos de reflexión y análisis que permitan impulsar e implementar esas alternativas al desarrollo.

Se manifiesta que en este último se conjuga todo, porque el desarrollo y surgimiento del nuevo sujeto no tiene que empezar desde el Estado, sino más bien del sujeto individual, es él quien tiene la obligación de cuestionar principios, ideologías, sistemas, culturas, la política, la economía, las relaciones sociales, y también es el quien tiene que hacer un ejercicio de autocrítica, y a partir de ahí empezar a generar nuevas formas de convivencia social. No se puede exigir cambios al gobierno y al Estado, y esperar que todo lo resuelva, sino que debe empezar cambiando el sujeto mismo como parte de ese Estado. Es necesario saber que no son los gobernantes quienes realizaran una revolución y no será el Estado quien practicara el socialismo, sino los ciudadanos.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Quizá la mayor ventaja con la “Revolución Ciudadana” es el hecho de contar con algunos medios como para desarrollar nuevas prácticas de vida. Se puede decir que en el país se cuenta con un sustento teórico, como lo es la nueva constitución y nuevas leyes, pero aún falta la otra parte, el de llevarlo a la práctica. El Ecuador se ha encaminado, pero aún está lejos de alcanzar el socialismo sea del siglo XXI o del Buen Vivir, seguirá lejos y se alejara, si no hay un cambio cultural radical en el sujeto.

Así que como conclusión de esta parte y respondiendo a la pregunta inicial de si en el Ecuador vivimos un ssXXI acorde a las tesis antes planteadas, la respuesta es afirmativa, pero haciendo ciertos reparos. El Ecuador está en el camino del socialismo del siglo XXI o del Buen Vivir, pero una cosa es estar en el camino y otra es avanzar en ese mismo camino, y el Ecuador avanza a paso lento, es decir, tiene un “rostro apenas reformista” (Boron, 2008, pág. 138) así no habrá cambios significativos, pudiendo incluso ser revertidos en cualquier momento.

### **2.3.2 El regreso de la patria: realidad o discurso**

Durante los años de gobierno que lleva el presidente Correa, en muchas ocasiones se lo ha escuchado decir en sus discursos y enlaces sabatinos, frases cargadas de sentimiento patriótico. Su discurso se vuelve desafiante, pero también está cargado de insignias que juntan lo político con lo emocional y afectivo, con ello hace que las masas se sientan parte del gobierno y que el gobierno sea considerado uno más del pueblo.

En un enlace ciudadano realizado en Guayllabamba provincia de Pichincha en Septiembre de 2014, en una de sus alocuciones decía: “Aquí ya no mandan banqueros, ya no mandan los acreedores, ya no mandan las burocracias internacionales, ya no mandan países hegemónicos, aquí mandan ustedes el pueblo ecuatoriano y por eso podemos hacer todo lo que estamos haciendo” (Correa, 2014). El discurso anterior hace que la gente mantenga la esperanza en un nuevo país y sienta verdaderamente que

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ahora si hay Estado, y que la patria, otrora destrozada, hoy esté al servicio de todas y de todos. Como dice el propio eslogan gubernamental “*La Patria ya es de todos*”. Pero ¿va más allá del discurso este regreso de la patria?

La pregunta anterior no se la puede responder afirmativa o negativamente de golpe, pero si se puede describir elementos que lleven a emitir juicios de valor y llegar a ciertas conclusiones.

Para Ignacio Ramonet<sup>24</sup>:

En sus seis años de gobierno, Rafael Correa ha transformado (...) su país. Como ningún otro gobernante ecuatoriano antes de él. Cuatro indicadores económicos resumen, mejor que mil palabras, el triunfo de su política: en toda la historia de Ecuador, 1) la tasa de inflación nunca fue más baja; 2) el crecimiento nunca tan elevado; 3) el desempleo tan reducido y el salario real tan alto; 4) los emigrantes que, huyendo del derrumbe español, regresan a Ecuador sienten mejor que nadie el nuevo bienestar económico. Constatan que se acabó el caos, el desmadre y la fragmentación política; que hay estabilidad y equidad social con dignidad; un gobierno de verdad que ha disciplinado a las clases poseedoras; un gobierno de izquierda pero desprovisto de los excesos ilusorios del izquierdismo palabrero; en suma, un gobierno de izquierdas que está transformando (...) el Ecuador (Ramonet, 2013).

Para Alberto Acosta, que fue parte del gobierno y que hoy está en la oposición, en una entrevista sostenía que:

La obra pública, entre otras muchas acciones, hacen de este Gobierno uno de los mejores en mucho tiempo en la historia ecuatoriana. Definitivamente mejor que los gobiernos neoliberales, pero eso no es mérito alguno. Los Gobiernos anteriores fueron tan malos que ser mejor no exigía mucho esfuerzo (...) no queríamos hacer un mejor gobierno, queríamos hacer

---

<sup>24</sup> **Ignacio Ramonet**, (1943) es un periodista español establecido en Francia. Es director de "Le Monde Diplomatique en español".

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

un gobierno que transformara Ecuador, que es lo que no se está haciendo (Acosta, 2014, pág. 113).

Las opiniones son divergentes, los reconocimientos y las críticas vienen de diferentes sectores eso es indiscutible. Entre los hechos más destacados durante el gobierno de Correa, está la defensa de la soberanía del territorio ecuatoriano ante cualquier agresión externa. Ahí está los casos de la no renovación de la base de Manta con Estados Unidos, el rechazo en el bombardeo de Angostura en 2008, la renegociación de los contratos petroleros, la renegociación de la deuda externa, etc. son algunas de las muestras del “regreso de la patria”.

Por otro lado, para sus opositores este tan nombrado “regreso de la patria” no es otra cosa que un paso del capitalismo de mercado a un capitalismo de Estado, y que aquí no se quiere transformar nada, más bien lo que se tiene es un Estado controlador y despilfarrador. A Correa sus detractores lo califican de populista, un populismo que “tiene más perfil político que económico, y tiene su origen en un conflicto real o imaginario sobre el que el líder carismático construye una retórica anti-élite que desafía al statu quo utilizando redes clientelares a fin de legitimar su liderazgo a través de los votos” (Machado, 2013).

Además se cuestiona al gobierno por la concentración de poderes, y la poca independencia de las otras funciones del Estado. Para Ospina (2009) el gobierno se preocupó más “en concentrar poder político suficiente para vencer las duras resistencias a un proyecto de transformación basado en “reformas radicales”. Esa concentración era sin duda indispensable en el momento inicial porque un gobierno débil, de minoría, hubiera quedado atrapado en las redes del poder tradicional” (Ospina, 2009, pág. 16). Pero ahora se ha excedido en esa acumulación de poder.

La más fuerte de las críticas viene de los medios mercantilistas y demás poderes fácticos, quienes ven en Correa a un represor, que durante todos sus años de gobierno ha coartado la libertad de expresión. Cosa muy

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

curiosa y llamativa, porque lo vienen expresando libremente desde el inicio del gobierno hasta estos días, pero eso ya es análisis de otra investigación.

En fin, la revolución Ciudadana de Rafael Correa tiene rasgos muy diferentes al de los gobiernos anteriores, pero eso no significa que esté exento de errores y por ende de críticas y gente que se oponga a sus políticas. Nadie puede negar es el giro que ha tomado la política ecuatoriana en estos años, pasando de un país caótico e inestable, a su antípoda. Aunque el discurso lleva una marcada retórica, hay cosas que si se pueden contrastar con la realidad, y a partir de ahí inferir opiniones.

Lo que sí es seguro, es que la Revolución Ciudadana en su momento logro recoger los anhelos de la mayor cantidad de la población ecuatoriana en términos concretos, las aspiraciones del ciudadano más comunes y necesarias. Después de 7 años de este proceso, el ejercicio de esta propuesta política que no le debería pertenecer solo al gobierno o a un partido, sino de todas las fuerzas políticas, debe retomar las fuerzas y el ímpetu con el cual arranco, caso contrario después de todos estos años podría entrar en un estado de conformismo y de costumbre de lo ya alcanzado, tanto los ciudadanos como la clase política y eso sería perjudicial para cumplir las aspiraciones de Buen Vivir, terminando en otro intento fallido de contraponerse al sistema imperante.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## CAPITULO III

### LA REVOLUCIÓN CIUDADANA COMO UN MEDIO PARA ALCANZAR EL BUEN VIVIR: ALCANCES Y LIMITACIONES

#### 3.1 ¿Estamos viviendo una revolución ciudadana?

Una vez hecho el balance de la Revolución Ciudadana (RC) con las tesis del ssXXI, ahora pasamos a una situación más concreta, y se analiza el carácter mismo del proyecto político, incluyendo además una valoración del *Buen Vivir* como elemento principal del proceso. Corresponde responder a la pregunta inicial, no dando respuestas afirmativas o negativas inmediatas, sino señalando elementos que puedan ayudar a llegar a ciertas conclusiones.

Con el inicio del proyecto de RC en el Ecuador, inicia un discurso que ya había estado tomando cuerpo en países como Venezuela y Bolivia, quienes, según García<sup>25</sup> (2014), criticaban abiertamente a ese proceso de modernización capitalista a la que habían sido sometidos la mayoría de países Latinoamericanos, y que bajo la promesa de progreso y bienestar, lo único que habían logrado es sumergirlos en la pobreza y desigualdad, siendo necesario buscar nuevas alternativas.

El camino por el que surca el Ecuador bajo el proyecto de RC, empieza con la recuperación del protagonismo del Estado, visto este último, como el principal agente de las transformaciones socioeconómicas y políticas del país (García, 2014); se incluye también una mayor participación ciudadana en calidad de electores, y también, y esto es muy importante, como actores de esa transformación, de ahí que se lo denomine revolución ciudadana,

---

<sup>25</sup> Santiago García Álvarez, realizó la tesis doctoral “*Sumak Kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados con el gobierno de Rafael Correa (2007-2011)*” en la Universidad Complutense de Madrid.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

entendiéndola a la revolución, no como una sucesión de cambios violentos, sino cambios profundos y radicales.

Pero calificar un proyecto político de revolucionario no es suficiente para que sea tal, tampoco significa solo darle un nombre y venderlo a través de la publicidad, sino que debe mantener una coherencia con la teoría y la práctica, es decir, lo que se dice con lo que se hace. Entonces surgen otras interrogantes, como: ¿hasta qué punto este proyecto es revolucionario? ¿Ha habido cambios que se puedan calificar de revolucionarios con el actual gobierno? Para responder a estas interrogantes se necesita actuar en base a hechos concretos y no supuestos, y que mejor hacerlo desde los alcances o logros que ha tenido la revolución ciudadana, y también desde las limitaciones que tiene el proyecto político, que para algunos actores de la política ecuatoriana, en una entrevista sostenían que “no es más que un proyecto de modernización del capitalismo atrasado que tiene el Ecuador” (Representante de un partido de oposición, entrevista, 2014). Obviamente para cumplir con este propósito, hay considerar las condiciones y el rol que juega el Ecuador en el sistema-mundo, solo así se podrá pensar los verdaderos alcances y limitaciones del actual proyecto político.

### **3.1.1 Logros de la revolución ciudadana**

En el contexto actual, una revolución, según el presidente Correa, ya no es aquella que se logra con violencia y en un levantamiento armado, sino que es un cambio radical, profundo y rápido de las estructuras vigentes y básicamente de las relaciones de poder en la sociedad, a través de procesos políticos que vengan de la ciudadanía y que se dirijan a ella (Correa, 2009).

En ese marco, se parte de los logros más significativos de la revolución ciudadana, no en cuanto a la obra física, inversión pública o social, cosa que es importante pero que se detallara en la parte de los objetivos nacionales del Buen Vivir, sino en cuanto a los logros que hayan permitido cambiar, usando términos marxistas, las estructuras y superestructuras del Estado, y

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

que estas a su vez hayan cambiado las relaciones de poder en la sociedad ecuatoriana, para poder visualizar que tan profundos y radicales han sido esos cambios, y a partir de ahí señalar que tan revolucionario es el actual proyecto. Señalamos los más importantes y el alcance que estos han tenido:

### **1. Nueva constitución**

Cuando Rafael Correa llega al poder, lo primero que hace es firmar un decreto para llamar a una consulta popular e instalar una asamblea constituyente. Esta asamblea fue la encargada de redactar la nueva constitución que reemplace la constitución de 1998, pero ahora con el protagonismo de la ciudadanía. Aunque hubo algunos disensos con ciertos sectores, esta fue aprobada en referéndum el 28 de septiembre de 2008, con el 63.93% de los votos a favor, 28,1% en contra, 7,23% de votos nulos y 0,75% de votos blancos (Fuente: CNE, 2012).

La nueva Carta Magna plantea al *Buen Vivir* o *Sumak Kawsay* como un nuevo modelo o una alternativa al desarrollo, basado en un conjunto de derechos los cuales deben ser respetados y cumplidos para alcanzar ese Buen Vivir. Entre las principales innovaciones que presenta la nueva constitución, tienen que ver con el reconocimiento de nuevos derechos como: los de participación ciudadana y sobretodo, el más innovador hasta aquí, los derechos de la naturaleza.

Además esta constitución fortaleció el rol del Estado en la economía, mediante un nuevo estilo de planificación, un adecuado manejo de la deuda y un sistema financiero de orden público regulado por el Estado. En cuanto a la economía pública, esta regula más detalladamente que la de 1998, así en el Art. 315 señala que, al Estado le compete la organización y control de las empresas públicas. A quien les corresponde la gestión de sectores estratégicos como energía, telecomunicaciones, recursos naturales no renovables, entre otros, así como la prestación de servicios públicos

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

(Grijalva, 2009). Sera solo por excepción y mediante ley, esas prestaciones pueden ser delegadas a empresas mixtas, comunitarias o privadas.

Entonces el proceso constituyente, jugó un rol importante, aunque breve, en el inicio del proyecto de la RC. Asi lo sostiene un representante del partido gobierno, entrevistado para esta investigación, cuando señala que “el momento constituyente fue un momento fugaz en el cual se levantó toda la propuesta teórica-política e institucional para cimentar lo que es la Revolución Ciudadana” (Representante de un partido que apoya al gobierno, entrevista, 2014). Obteniendo como resultado la nueva constitución que es desde donde inicia el proyecto mismo.

## **2. Soberanía nacional**

Otro de los logros que de una u otra manera han permitido alejarse al Ecuador del circulo neoliberal y de dependencia, sucedió en el año 2009, cuando en un acto de soberanía, el gobierno ecuatoriano no permitió que los Estados Unidos de América mantuvieran una base militar en territorio ecuatoriano. Asi como también la expulsión de ciertos organismos internacionales, como el FMI y el BM, debido a las injerencias y abusos que cometían con el país. Con ello Ecuador ratificaba su soberanía en cuanto a políticas que vengán impuestas del exterior. De ahí, De Sousa Santos afirma que “la soberanía se está reforzando en el continente, y probablemente en el continente no hay ningún país que simbolice tanto como Ecuador la reivindicación de la soberanía” (De Sousa Santos, 2010, Pág. 22).

## **3. Renegociación de la deuda externa**

Un logro notable tiene que ver con la deuda externa, que servía y sirve en Latinoamérica como una herramienta de saqueo de los recursos de estos países. El informe final de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC) manifestaba que:

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

El daño incalculable causado a la economía del país y al pueblo ecuatoriano por el endeudamiento público, omnipresente como sistema de presión-sumisión, y el consecuente compromiso de entregar recursos públicos para su servicio, existan o no disponibilidades, motivó al Gobierno Nacional a adoptar la decisión –primera y hasta ahora única en América Latina– de crear una instancia de auditoría que establezca la legitimidad, legalidad y pertinencia de los préstamos, las negociaciones y renegociaciones (CAIC, 2008, pág. 7)

En razón de esto, y por las demandas de la sociedad civil, el gobierno creó la CAIC, en donde además de la comisión, participaron organizaciones sociales nacionales y del exterior, universidades e instituciones de investigación y desarrollo, con el fin de analizar el impacto de la deuda externa en beneficio de la población y las irregularidades cometidas en el progresivo endeudamiento del país, además de “identificar las deudas legítimas e ilegítimas, establecer la corresponsabilidad de los acreedores y sentar precedentes para un manejo justo y responsable de cualquier nuevo endeudamiento” (CAIC, 2008, pág. 14)

A partir del informe de la Comisión, se declaró que parte de la deuda externa ecuatoriana era ilegítima e ilegal y se llevó a cabo un proceso de renegociación, con lo que el país ahorró \$2200 millones, y más \$7000 millones por concepto de intereses hasta el año 2030. En el año 2006, el servicio de la deuda representaba el 24% del presupuesto del país; en el 2012, apenas el 4% (CAIC, 2008).

### **4. Políticas educativas**

Aunque la cuestión educativa consta dentro los objetivos nacionales del Buen Vivir, se incluye en esta parte al ser un elemento fundamental en cualquier proyecto que se considere revolucionario, y Ecuador no debe ser la excepción.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En la nueva Constitución de 2008, el Art. 26 dice que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y es un deber ineludible del Estado” (Constitución del Ecuador, 2008). Para que eso se cumpla, la RC llevo a la práctica la gratuidad de la educación hasta el nivel superior; y para que los niños de las escuelas públicas rurales no encuentren barrera alguna para educarse, el mismo Estado entrega uniformes y textos escolares de manera gratuita. Con ello la tasa de matrícula se incrementó en la educación pública tanto en la educación básica, bachillerato y también superior.

Como primer resultado de esta inversión, tenemos que, según el Tercer Estudio Comparativo y Explicativo (TERCE) “Ecuador fue la sorpresa por la mejora significativa en los resultados de todas las áreas evaluadas (Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales), pues se ubicó entre los países que más avances tuvo en educación, ocupando posiciones por encima de la media; en comparación con las últimas pruebas del Segundo Estudio Comparativo y Explicativo (SERCE), que se realizaron en 2006, donde estuvo entre los últimos puestos” (Ministerio de Educacion, 2014). Este se puede decir que es el más grande de los cambios que ha tenido el Ecuador en los cerca de 8 años de la revolución ciudadana.

## **5. Integración Latinoamericana**

Otro logro que se ha conseguido, para quienes están dentro del oficialismo, es la integración regional para desarrollar objetivos comunes y dejar la dependencia de ciertos organismos, así lo manifestaban en la entrevista: “el Ecuador junto con otros países están impulsando cada vez más una integración Latinoamericana, basada en la cooperación y solidaridad, y la no dependencia de organismos internacionales, es que solo unidos podremos avanzar, caso contrario será difícil, por la misma dinámica mundial y de globalización.” (Representante del partido de gobierno, entrevista, 2014); esta integración se da a través de organismos propios como UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), ALBA (Alianza Bolivariana para los

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pueblos de Nuestra América) y CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) (Lloret, 2014, s/p).

Con esta integración se busca la creación de una nueva arquitectura financiera latinoamericana que supere ese capital financiero manipulador de sociedades y estados, para eso se ha creado el Banco del Sur, el Fondo Común de Reservas del Sur y el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) entre otros mecanismos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013).

Destaca un hecho que es de gran trascendencia, que para el año 2014 existe un dominio casi absoluto por parte de los gobiernos de izquierda en Sudamérica, siendo este un gran avance hacia esa integración.

### **3.1.1.1 Algunas reflexiones de los logros**

Primero, la nueva Constitución si bien es un instrumento necesario en un país democrático, no garantiza nada por el solo hecho de estar escrita o haya sido aprobada por la mayoría de la población si esta no cambia la estructura misma de un país, así lo manifiestan quienes se oponen al actual régimen, y señalan que, el Ecuador “ha cambiado la superestructura social, pero la estructura se ha mantenido” (Representante de un partido oposición, entrevista, 2014). Por lo tanto, si bien representa un logro, hasta ahora no ha trascendido significativamente; aunque tomando posición, el Ecuador por el mismo lugar que ocupa en el sistema-mundo, no podría llevar a cabo sus propuestas que puedan cambiar la lógica con que se maneja este sistema en un corto o mediano plazo, incluso en el largo plazo, porque serían necesarias también condiciones externas, y las probabilidades son pocas.

Segundo, entran aquí la soberanía nacional, la renegociación de la deuda y la integración latinoamericana. Estos hechos representan logros, en la medida que Ecuador sale de la dependencia casi absoluta que tenía con los organismos internacionales, quienes imponían las condiciones al país en

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cualquier política que este implementaba, y se empieza a interactuar y cooperar con países que tienen una misma realidad y objetivos comunes. Pero aquí sucede lo mismo que la anterior, no cambian las estructuras del Estado. Aunque si existe menor dependencia de los grandes capitales en las decisiones fundamentales para el país en cuanto a las políticas que este maneja, se sigue actuando dentro del mismo sistema.

Tercero, las políticas educativas se puede decir que es el logro más significativo de la Revolución Ciudadana, pues la inversión que se está haciendo desde el Estado ha permitido superar altos niveles de exclusión en el acceso a la educación en todos los niveles, como se lo va demostrar con datos más adelante, y además que posibilita una ruptura generacional muy importante.

Todos los logros hasta aquí mencionados, si bien han significado grandes cambios para el país, llevan en sí misma y también fuera de sí, ciertas limitantes que no han permitido consolidar o plasmar en su totalidad esos cambios que busca el ssXXI, también llamado en el caso ecuatoriano del Buen Vivir. De ahí que sea necesario analizar las limitaciones que tiene la RC antes de emitir criterios a favor o en contra del proceso.

### **3.1.2 Limitaciones y críticas a la revolución ciudadana: internas y externas**

La Revolución Ciudadana tiene puntos destacados que juegan a su favor, pero también tiene considerables limitaciones para considerarse un proyecto de carácter revolucionario, y más que todo, socialista.

#### **3.1.2.1 Limitaciones Externas**

Entran aquí todas aquellas limitaciones, que de una u otra manera, no permiten trascender al proyecto político del actual régimen, y de los cuales se sirven los adversarios políticos para criticar el carácter revolucionario.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## 1. La cuestión de la propiedad

El análisis parte, porque la Revolución Ciudadana se considera un proyecto político socialista del siglo XXI, pero según sus detractores, en el Ecuador no hay un proyecto de tal índole, y más aún si lo consideramos desde el punto de vista del socialismo ortodoxo, en donde es fundamental la expropiación de la propiedad privada de los grandes medios de producción para socializarlos. Por el contrario, en el Ecuador los grandes medios de producción siguen perteneciendo a los grandes capitales y la propiedad sigue siendo privada en su mayoría, lo cual lleva a concluir que la Revolución Ciudadana no es un proyecto socialista tradicional. Para fundamentar esto, citamos un párrafo donde se aclara este punto, y dice:

No es posible construir el socialismo si se mantiene el fundamento económico del capitalismo: la propiedad privada sobre los medios de producción. El socialismo es tal únicamente a condición de establecer la propiedad social sobre los medios de producción, expresada en la propiedad socialista estatal y la propiedad socialista cooperativa (...) No puede haber construcción del socialismo si la propiedad privada sobre los medios de producción no es sustituida por la propiedad social. Debemos tener en cuenta que la economía socialista no puede surgir en el seno del capitalismo (Ríos<sup>26</sup> Citado por Escandón, 2008, pag.17).

La cita anterior, suprime cualquier duda al respecto del carácter socialista o no de la revolución ciudadana, y no cabe objeción alguna si el análisis se lo hace desde la visión del socialismo tradicional. Pero la gran pregunta sería: ¿el ssXXI está planteado desde la visión del socialismo tradicional? Intentaremos responder más adelante.

---

<sup>26</sup> **Alejandro Ríos**, es militante del Partido Comunista Marxista-Leninista de Ecuador. Escribió la obra "Socialismo del siglo XXI, nueva teorización de las viejas ideas antimarxistas". En esta obra busca promover la comprensión de los fundamentos elementales del marxismo-leninismo en contraposición a los del ssXXI.



## 2. El Estado

Otra de las limitaciones que tiene la RC hace referencia al Estado, visto este en el socialismo tradicional como “un órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del “orden” que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases” (Lenin, 1970, pág. 9). Según esta concepción, el Estado no puede actuar en función de las grandes mayorías, sino de aquellas que ostentan el poder. Pero la propuesta de la RC basada en el ssXXI es devolver el protagonismo al Estado, cambiando la condición de instrumento de dominación, para transformarlo en uno de servicio, es decir, al Estado se busca “fortalecerlo y reconstituirlo de los ataques propiciados por la globalización capitalista” (Escandon, 2013, pág. 84).

### 3.1.2.2 Limitaciones Internas

Analizados y puestos a consideración las limitaciones externas, mostramos también las limitaciones internas de la Revolución Ciudadana que de una u otra manera contradicen su carácter revolucionario:

#### 1. Gobierno personalista

Una clara limitación interna de la RC, para quienes se oponen al gobierno, es que esta se ha configurado en torno a la figura del presidente Correa, quien supera incluso al mismo proyecto político de Alianza País. Así en una entrevista realizada a un representante de oposición, cuestiona la posibilidad de una RC basada en una especie de culto al personalismo o mesianismo del liderazgo del presidente, y señala que no se puede actuar pensando que, “sin él no pueden hacer nada los ciudadanos, y que solo a través de él se hace la historia, eso no nos lleva a ninguna revolución” (Representante de un partido oposición, entrevista, 2014). Aunque desde el gobierno se diga que se han desarrollado nuevos “cuadros políticos”, estos aun resultan muy pobres y opacados bajo la sombra de ese único líder.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por otro lado, la carencia de gente con una consistencia ideológica sólida, que ayude a sacar adelante las propuestas de cambio que propone la RC, ha dado paso a que el gobierno haya tenido que apoyarse en gente que ya ha tenido cierto protagonismo en la política, con un pasado desfavorable al pertenecer a gobiernos catalogados de la partidocracia, entre ellos una rama de Pachakutik y también gente de la derecha, por mencionar algunos. No debemos olvidar que la Revolución Ciudadana surgió del anhelo de la ciudadanía de terminar con esas antiguas formas de hacer política y aparentemente ha vuelto a caer en lo mismo.

## **2. Burocratización del estado**

A lo anterior sumamos, que en la RC ha habido una masiva burocratización del Estado (Ministerios, Viceministerios, Secretarías y Subsecretarías, algunas ya existentes y otras creadas por este gobierno) mismas que se han emplazado en los diferentes sectores del país y que al parecer se heredan con el cambio de gobierno, y manteniendo así sus espacios de poder. Aquí el problema radica, más que en la cantidad de trabajadores, en los salarios que perciben ciertos funcionarios de Estado, que si bien cumplen labores necesarias y fundamentales para el país, muchas veces son exagerados para una economía como la ecuatoriana, y más aún cuando desde el mismo gobierno se promueve y se busca la justicia social, criticable, al ser una medida factible de realizar pero que se ha dejado de hacer.

### **3.1.2.3 Algunas reflexiones de las limitaciones**

Hemos visto que el proyecto de la revolución ciudadana tiene algunos reparos, desde distintos sectores y con ideologías diferentes, así como también al interior del gobierno. Pero ¿Cuánto condiciona esto a un proyecto político?

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Primero, nos referimos al carácter socialista del proyecto y también a la cuestión del Estado, desde la visión de la oposición, definitivamente, el Ecuador no es un país socialista porque, “no hay la socialización de los grandes medios de producción, no hay y ni siquiera se piensa en la abolición de la propiedad privada, y más bien se busca simplemente una redistribución de la riqueza” (Representante de un partido de oposición, entrevista, 2014), todavía el país lo siguen controlando los grandes capitales nacionales, y el Estado no ha podido revertir esta situación, y según el historiador Juan Paz y Miño el Ecuador “no avanzara hacia la abolición de la propiedad privada. Al menos no, mientras las condiciones mundiales del capitalismo lo impidan. Esta tesis (...) disgustara a los marxistas dogmáticos y enfermará a los ultraizquierdistas, porque esa tesis implica la convivencia del capital con el trabajo” (Paz y Miño. 2014). Cosa que no admite el socialismo tradicional.

El problema con el punto anterior, es que quienes defienden esta postura, consideran que no puede haber variantes al socialismo tradicional, y que si no se dan las condiciones antes planteadas no hay socialismo. En defensa de esto, alegamos que eso es caer en un hermetismo, porque cierra cualquier oportunidad de acción diferente hasta las que hoy se han planteado (ssXXI o Socialismo del Buen Vivir) y que permita actuar acorde a la realidad de cada país y también hasta donde permite el actual sistema.

Aunque para los representantes del gobierno, si bien no se han desarrollado esas condiciones que plantea el socialismo ortodoxo, no significa que no se tenga planteado, pero se necesitan de ciertas condiciones, y así lo manifiestan: “que no exista este momento no quiere decir que programáticamente no existan elementos que coinciden con las reivindicaciones de un proyecto socialista y revolucionario, y porque además el proyecto de modernización del Estado es fundamental para lograr administrar bien las cosas” (Representante de un partido que apoya al gobierno, entrevista, 2014). Entonces tenemos que dar el beneficio a la duda.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

### 3.1.3 Del carácter revolucionario

Puestas a consideración los principales logros, las limitaciones y el respectivo análisis de la RC, podemos dar respuesta a las preguntas planteadas al inicio de la unidad, en cuanto al carácter revolucionario o no del actual proceso político que ha vivido el Ecuador durante casi 8 años. Pero lo primero que hay que mencionar, es que “la Revolución Ciudadana no es una revolución ciudadana liberal, porque hay diferentes formas de ciudadanía: la ciudadanía individual y la ciudadanía de los pueblos originarios y sus organizaciones ancestrales” (De Sousa Santos, Pag.22). Así que hay que considerarla desde otro punto.

Partiendo de los logros, se puede ver que estos representan y representaron grandes avances para el país, si bien se ha alejado del modelo neoliberal, el Ecuador no ha salido de la tan criticada lógica capitalista, dándose únicamente reformas al sistema. Para quienes no están con la línea de gobierno, en el país “en su mayoría han sido reformas políticas, económicas y sociales, lo cual evidencia una clara modernización del Estado” (Representante de un partido de oposición, entrevista, 2014). Conviene señalar, que quizá por cuestiones endógenas o exógenas no se ha dado otro paso, pero al menos está abierta una puerta hacia nuevas alternativas, que si bien no se han logrado imponerse de manera terminante, destaca tan solo por el hecho de proponer nuevas opciones y visualizar un horizonte posible. Incluso, lo reconocen los mismos representantes de la oposición, al decir que: “pero eso sí, no podemos juzgar nosotros al Ecuador antes de Correa y el Ecuador con Correa” (Representante de un partido oposición, entrevista, 2014).

Por otro lado, la revolución ciudadana tiene varias limitaciones, los cuales condicionan al proyecto. Pero juzgar al ssXXI y la revolución ciudadana desde el socialismo ortodoxo es un error, pues no se puede seguir pensando en revoluciones violentas o expropiaciones, e incluso sin Estado, y más aún

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cuando el Ecuador no es un país aislado del resto, sino que aún tiene dependencia de su entorno.

Tomando posición, y respondiendo a la pregunta principal, decimos que la revolución ciudadana tuvo en sus inicios un carácter revolucionario intenso, pues inició con propuestas consistentes y en cierta medida drásticas, pero que poco a poco ha ido disminuyendo esa intensidad, es decir, no ha habido esa radicalización del proceso político con el transcurso de los años; más bien existe como una especie de pasividad de quienes están dentro, pues una cosa es lo que se dice en el discurso, otra cosa es lo que se hace, y porque no, otra la que te dejan hacer, y de esto se valen los opositores al gobierno para deslegitimar el proceso actual, que podría ser calificado incluso como un “intento de reforma incompleto” (Ambrosi, 2014, s/p).

Pero si en el proyecto de gobierno existen limitaciones, por otro lado, “ninguno de los opositores ha logrado, hasta el momento, levantar un proyecto alternativo que rompa el liderazgo de Correa y revierta el apoyo ciudadano a su Gobierno” (Paz y Miño, 2015, s/p). De ahí que la revolución ciudadana seguirá en el poder, y sin necesidad de radicalizarse, mientras no exista esa alternativa mejor, salvo esta caiga por sus propias contradicciones o por desestabilizaciones externas.

### **3.2 Del desarrollo como crecimiento económico, al desarrollo como Buen Vivir**

Hasta aquí todo los lineamientos y las políticas implementadas por el gobierno, incluso los logros antes mencionados, han sido planeados y alcanzados tomando como base el Buen Vivir, entendido este como el eje por el cual pasan todos ellos, y presentado además como una alternativa al desarrollo. En el primer capítulo ya se habló sobre el tema del desarrollo y todo lo que este encierra, así que aquí solo serán necesarias ciertas puntualizaciones, y pasar directamente al Buen Vivir.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Hasta aquí el paradigma dominante de nuestras sociedades ha sido el desarrollo, entendido este solo como crecimiento económico, y “que bajo la concepción de progreso (...) y de modernización opera con una visión del tiempo lineal, en la que la historia tiene un solo sentido, una sola dirección; los países desarrollados van adelante, son el “modelo” de sociedad a seguir” (Senplades, 2009, pág. 30). Pero este paradigma hoy se encuentra en crisis, debido a las expectativas que genera, y a los pobres resultados que produce. Ya no se puede seguir aplicando modelos que han fracasado en casi todos los países y lo único que han hecho es generar más pobreza y desigualdad, así como tampoco hay que seguir creando alternativas de desarrollo, pues de poco o nada han servido esas variantes.

Hoy en día, especialmente en Latinoamérica, región que se considera “la más desigual del planeta”, resulta imposible hablar de “estrategias o planes de desarrollo que no tengan como objetivos cerrar las brechas estructurales de las desigualdades y otorgar atención prioritaria a los grupos marginados” (Senplades, 2013, pág. 10). Ya no se puede seguir hablando de procesos lineales, que se imponen como recetas en nuestros países, “es necesario encontrar propuestas desde el Sur que permitan repensar las relaciones sociales, culturales, económicas y ambientales” (Senplades, 2009, pág. 32) y como respuestas a las limitaciones y también contradicciones del desarrollo.

La construcción de nuevas opciones o alternativas que puedan reemplazar o al menos cuestionar al desarrollo convencional como modelo único, requiere de compromiso y responsabilidad social, económica y política, y no simplemente de la buena voluntad de cierto sector. Pero para confrontar al desarrollo se necesita una alternativa sólida y al mismo tiempo viable, que pueda dar batalla al modelo dominante. Es así que desde hace unos años, los países con gobiernos progresistas sobretodo de Ecuador y Bolivia, han puesto en marcha la construcción de esa nueva alternativa denominada *Buen Vivir* para el caso ecuatoriano y *Vivir bien* para el caso boliviano, que

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

más que alternativa de desarrollo, sería una alternativa al desarrollo, que escapa de los límites incluso de la modernidad.

En principio quizá no sea una propuesta ya establecida, pero si aparece como la más factible hasta ahora, y lo más importante, ha nacido en el seno de Latinoamérica. Pero ¿Qué es el Buen vivir? ¿En que se fundamenta y cuáles son sus características? y ¿Cómo se diferencia de otros modelos? A estas preguntas se trata de responder, pero como en todo campo, necesitamos partir de conceptos, o al menos aproximaciones a ese concepto y más aún cuando no hay una definición concreta.

### 3.2.1 Aproximaciones al concepto de Buen Vivir

El Buen Vivir (BV) es un concepto con sus propias especificidades que se construye a diario y como un proceso en marcha; es el resultado de reflexiones académicas así como las que se hacen fuera de ellas, es decir, es el resultado de visiones y cosmovisiones distintas pero que se encaminan a un solo objetivo, la vida digna. Gudynas (2011) considera que el BV emergió de la disconformidad frente al desarrollo convencional, pero también de la búsqueda de alternativas para mejorar la calidad de vida y proteger la naturaleza.

Es así que diferentes sectores han tratado de dar ciertos lineamientos o colaborar con esta construcción. Entre esos sectores está el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE<sup>27</sup>) quien define al Buen Vivir o Sumak Kawsay<sup>28</sup> (SK) como un nuevo paradigma de vida frente al modelo desarrollista que impuso el capitalismo, y dice:

---

<sup>27</sup> CODENPE “es una institución pública, con representación directa de las Nacionalidades y Pueblos indígenas del Ecuador, a través del Consejo Nacional, integrado por 34 representantes de las Nacionalidades” (CODENPE, 2005)

<sup>28</sup> Término utilizado en el idioma Kichwa para referirse al Buen Vivir, aunque con mayor profundidad que el segundo. Literalmente se traduce como *Sumak* = pleno y *Kawsay* = Vida, que significa vida plena.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

El SK (...) es vivir en comunidad, plenitud, hermandad, complementariedad, relacionalidad entre seres humanos, seres humanos y la naturaleza, seres humanos y espiritualidad. En este sentido, resaltamos que el pensamiento ancestral es eminentemente colectivo: necesariamente recurre a la idea del nosotros porque el mundo no puede ser entendido desde la perspectiva del individualismo (CODENPE, 2011, Pág. 23).

Pero ¿Cuáles son los elementos en el que se fundamenta el Buen Vivir? Para García (2014) estos se resumen en cuatro principios, tomando como base la cosmovisión indígena, estos son: 1) la relacionalidad como interconexión entre todos los elementos de un todo; 2) la reciprocidad entre seres humanos y naturaleza; 3) la correspondencia que se refiere a que los elementos de la realidad se corresponden de una manera armoniosa y, 4) la complementariedad que se basa en que los opuestos pueden ser complementarios, ya que nada está por demás.

De los principios anteriores se acoge la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para proponer no simplemente una definición, sino también como un eje programático del accionar del gobierno, pero le agrega al Buen Vivir nuevos elementos que se intenta superar, como el economicismo, la mercantilización, la acumulación, etc. para que esta no parezca como una filosofía utópica surgida solamente de concepciones indígenas ancestrales y con cierta dosis espiritual e irreal, sino para que sea una propuesta desde la realidad misma del país, y dice:

El Buen vivir es una apuesta de cambio que (...) supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo modelo económico cuyo fin no sea los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que incorpore a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado. Así mismo, el Buen vivir, se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo (Guimaraes citado en Acosta, 2008), en tanto la actividad humana debe realizar un uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos (Senplades, 2009, pág. 27)

Hasta aquí al BV se lo muestra como un paradigma alternativo y a la vez crítico de los postulados y principios del capitalismo. Pero ¿cuáles son los principios en los que se sostiene? Para el caso ecuatoriano podríamos dividirlos en dos: principios ideológicos y principios constitucionales. A partir de estos principios, el gobierno mantiene su accionar político, y así como en algunos casos se acerca a los principios del BV, en otros se distancia del mismo.

### 3.2.1.1 Principios ideológicos del Buen Vivir

Las definiciones anteriores pueden acarrear ciertos equívocos, y presentar al BV como una variante más del desarrollo convencional, entonces es necesario aclarar cuáles son los planteamientos ideológicos que promueve y busca el BV, para no perdernos en el camino.

Para Huanacuni<sup>29</sup> (2010) el Buen Vivir o Sumak Kawsay parte de los siguientes principios:

1. Recuperación de los conocimientos ancestrales
2. Soberanía y dignidad nacional
3. Nuevas formas de relación de vida basadas en la comunidad
4. Relación armoniosa con la madre tierra (naturaleza) y;
5. Sustitución de la acumulación individual del capital por la recuperación integral del equilibrio en armonía con la naturaleza

---

<sup>29</sup> **Fernando Huanacuni** es funcionario Aymara de la Cancillería de Bolivia y estudioso del Buen Vivir. Una de sus principales obras es "*Buen Vivir/ Vivir Bien: filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*".



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Si tomamos en cuenta estos planteamientos, podemos negar de manera categórica, que el BV no es un nuevo desarrollo, pues según Huanacuni (2010) el concepto de desarrollo en sí mismo no existe en la cultura indígena como condición para una vida deseable, consecuentemente, tampoco existe el concepto de subdesarrollo. El BV más bien rompe con el paradigma individualista y propone el comunitario; la armonía con la vida se opone a la acumulación de riqueza; se valora los saberes tradicionales en la misma medida, e incluso más que el conocimiento tecnológico y científico capitalista; en definitiva, se eliminan los supuestos niveles superiores e inferiores de condiciones de vida de las personas y su entorno.

Vale aclarar, que si bien el BV surge como resultado de las críticas y aportes de las culturas ancestrales andinas, no es una propuesta retardataria y culturalista que busque regresar al pasado, sino que es el producto de una tendencia casi mundial de buscar nuevos estilos de vida, basados en el bienestar, la justicia, la convivencia con los seres humanos y respeto a la naturaleza.

### **3.2.1.2 Principios constitucionales del Buen Vivir en el Ecuador**

Los planteamientos sobre el BV, si bien no arrancan con el gobierno de Rafael Correa, pues años antes ya se venían discutiendo, toman mayor fuerza con el inicio de la revolución ciudadana, sobre todo cuando se incluye como uno de los ejes de la nueva Constitución Política del Ecuador, aprobada por amplia mayoría en el 2008, y que servirá como sustento para el gobierno, quien los asumió como propios en sus planes y programas nacionales a implementar.

La constitución en su preámbulo manifiesta: “nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir” (Constitucion, 2008, pág. 15). Esto significa que cualquier acción

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

política, económica y social que emprenda el gobierno debe estar encaminada en esa dirección.

En la nueva constitución se incluyen: los derechos del BV, regulados en los Arts. 12 al 34; y el régimen del Buen Vivir desde el Art. 340 al 415, además de otras disposiciones legales contenidas en otros códigos y leyes, especialmente en el Plan Nacional del Buen Vivir presentado en cada periodo de gobierno.

### **3.2.2. Derechos y deberes para el Buen Vivir**

Según la nueva constitución, en su Art. 1, señala que el Ecuador es “un Estado constitucional de derechos y justicia social”. A partir de ahí, una de las principales innovaciones según Alberto Acosta, quien fuera presidente de la Asamblea Constituyente en su momento, es que esta Constitución, con sus 444 artículos, no jerarquiza unos derechos sobre otros, sino que valora a todos por igual. Según Acosta (2010), la constitución actual:

...rompe con la concepción clásica de los derechos, que priorizaba a unos derechos sobre otros. Muy por el contrario enfatiza el carácter integral de los mismos, al reconocerlos como interdependientes y de igual jerarquía (Art. 11, numeral 6). Por lo tanto los derechos del Buen Vivir ocupan la misma jerarquía que otros conjuntos de derechos, los que se refieren a derechos de personas y grupos de atención prioritaria, comunidades, pueblos y nacionalidades, participación, libertad, de la Naturaleza, y protección (Acosta, 2010, pág. 6).

Entre los derechos del Buen Vivir están: el derecho al agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud y trabajo y seguridad social. Con esta propuesta el Ecuador pretende hacerle “frente a la falsa dicotomía entre Estado y mercado, impulsada por el pensamiento neoliberal, la Constitución ecuatoriana formula una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza. El mercado deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

comparte una serie de interacciones con el Estado, la sociedad y la naturaleza” (Senplades, 2009).

Para que los derechos del BV se cumplan, la constitución plantea algunos deberes que tienen el Estado así como también las personas y colectividades en pos de conseguir el Buen Vivir. Según el Art. 277 de la constitución, al Estado le corresponde: 1) Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza; 2) dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo; 3) generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento; 4) producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos; 5) impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas, y; 6) promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Por su parte, a las personas y colectividades les corresponde: 1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles; 2) Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental (Constitución, 2008, pág. 136). Solo a partir de esta corresponsabilidad se podrá hablar de una nueva sociedad.

Otro punto importante y a la vez innovador propuesto desde el BV, tiene que ver con los derechos de la naturaleza, en el intento de “superar la visión de que la naturaleza es el espacio de recursos ilimitados al servicio de los humanos, para ser un sujeto de derechos propios que debe ser respetada y conservada” (Corte constitucional del Ecuador, 2013, pág. 27). Tal es el caso que el Art. 71 señala que “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales,

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

estructura, funciones y procesos evolutivos” (Constitucion, 2008, pág. 52). En este punto se han generado ciertas contradicciones del gobierno, lo cual analizaremos después.

De la exposición teórica en este capítulo, la percepción que se tiene, es que el Buen Vivir presenta una amplitud teórica significativa, aunque no de una manera sistematizada, pues si por un lado en la constitución se consignan derechos, por otro, no se indican acciones concretas que se llevarán a la práctica para el cumplimiento de los mismos. Entonces hay que recurrir al Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir (PNBV) donde encontramos los objetivos del Buen Vivir, tanto del plan 2009-2013, como el de 2013-2017 y donde está consignado las políticas y estrategias implementadas y a implementar, no con la intención de profundizar en una evaluación jurídica u operativa de las medidas implementadas, sino más bien encontrar las consistencias e inconsistencias de esas políticas con la visión propuesta por el BV y con las disposiciones constitucionales pues la pregunta central que nos planteamos al emprender esta investigación fue: ¿Cuáles son los logros que ha alcanzado el Ecuador con la revolución ciudadana para la construcción del Buen Vivir y el Socialismo del siglo XXI?

### **3.2.3 Logros a partir de los objetivos para el Buen Vivir**

Los objetivos nacionales del Buen Vivir están centrados sobre todo en, “garantizar los derechos del Buen Vivir con una visión integral que inicia por la superación de las condiciones de pobreza, extrema pobreza y desigualdad” (Senplades, 2009, pág. 139). La idea es que el Plan del Buen Vivir vaya, incluso más allá, de las metas fijadas por las Naciones Unidas en los Objetivos del Milenio hasta el 2015, de ahí que sea un ambicioso proyecto de carácter nacional pero que busca ser un referente en el ámbito internacional. Estos están divididos en 12 objetivos organizados en tres ejes.

El primer eje se refiere al cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular. Este eje abarca:

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Objetivo 1:** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Los logros conseguidos con la revolución ciudadana a partir del primer objetivo son:

- Reducción de la pobreza por ingresos en un 12%, pasando de 36,7% en 2006 a un 25,6% en 2013 (Fuente: INEC, 2014).
- La pobreza extrema por ingresos se redujo de un 16,9% en 2006 a un 8,2% en 2014 (Fuente: INEC, 2014).
- Entre 2007 y 2011 el Ecuador subió 6 puestos en el ranking del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas (Fuente: PNUD, 2013).
- El coeficiente de Gini en 2014 se encuentra en 0,46 (Fuente: Banco Mundial, 2014).

Estos logros muestran que efectivamente con la revolución ciudadana se han reducido las desigualdades, y Ecuador ha pasado de ser un país con desarrollo humano medio a uno con desarrollo humano alto, lo cual ya representa un avance significativo. Aunque no deja de ser cierto que este gobierno ha tenido mayores ingresos que los anteriores, mismos que ha permitido desarrollar las políticas redistributivas hasta aquí emprendidas.

El segundo eje refiere a los derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir. Este eje abarca los siguientes objetivos:

**Objetivo 2.** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Los logros conseguidos a partir del objetivo 2 son:

- La inversión en educación, paso de 90 millones en 2006 a 736 millones en 2012 (Fuente: BCE, 2013)
- Entre 2006 y 2013 se incrementó el acceso a la educación en todos los niveles. En educación básica se pasó de 91,4% a un 96% en la

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

tasa de matrícula. En bachillerato se pasó de un 48,9% a un 62,5% en la tasa de matrícula (Fuente: INEC y ENEMDUR, 2014).

- El acceso a internet en los hogares ecuatorianos se duplicó, de 7% a 16,9%, entre 2008 y 2011. Se implementó 7.438 km de fibra óptica más que en 2006 (Fuente: MINTEL, 2013).
- Entre 2007 y 2013 se entregaron 7166 becas al extranjero, a diferencia de gobiernos anteriores que no llegaban a 500 becas entre todos (Fuente: BCE, 2014).

De a poco se ha ido incrementando el acceso a la educación primaria y secundaria, así como también la calidad de la misma. Se ha mejorado la infraestructura, con la construcción de las unidades educativas del milenio y también la repotenciación de otros centros educativos. Todo esto permitirá generar mayores oportunidades para la ciudadanía, aunque los resultados aún no sean visibles en grandes proporciones, pues esto es una inversión a mediano y largo plazo.

**Objetivo 3.** Mejorar la calidad de vida de la población.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- Entre 2006 y 2012 la inversión social por persona, en salud, educación, cultura, seguridad, medio ambiente, se incrementó en 299 dólares (Fuente: INEC, 2013)
- El número de consultas en la salud pública paso de 16 millones por año a 35 millones por año y se entregan medicinas gratuitas (Fuente: MSP)
- Se impulsó el acceso a vivienda con 11585 préstamos hipotecarios otorgados por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Fuente: BIESS, 2013).

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

A más de las oportunidades, una de los elementos primordiales ha sido el mejorar la calidad de vida. La inversión social se ha incrementado lo cual ha permitido disminuir las desigualdades.

**Objetivo 4.** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- Construcción de 8 centrales hidroeléctricas (Fuente: MICSE, 2013).
- Proyecto Eólico Villonaco (Fuente: MICSE, 2013)

Dentro de este objetivo, si bien se han hecho algunos avances con la construcción de hidroeléctricas y otros proyectos medioambientales, por otro lado se mantiene como principal ingreso la exportación petrolera, incluso se promueve la minería a gran escala, lo cual contradice con uno de los principios básicos del Buen Vivir, como es el respeto a la naturaleza. En este punto hay ciertas contradicciones desde el lado del gobierno, aunque este alega que hay que hacer uso de esos recursos naturales para salir de la economía primaria.

**Objetivo 5.** Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- Diversificación de los mercados de exportación a Europa y Asia (Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013).
- Entrega de ayuda humanitaria y cerca de 13,5 millones de dólares se destinaron para la reconstrucción de Haití (Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013).

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Creación de nuevos organismos de integración Latinoamericana, como: ALBA, CELAC, UNASUR, y todo un diseño de la nueva arquitectura financiera (Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013).

La integración Latinoamericana poco a poco se ha ido haciendo realidad, más que por voluntad de algunos gobiernos, se la ha construido por necesidad de fortalecer la región. Esto ha permitido garantizar la paz y la soberanía del Ecuador.

**Objetivo 6.** Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- 70000 personas con discapacidades se insertaron al ámbito laboral (Fuente: CONADIS, 2013).
- El ingreso promedio familiar a 2014 cubre el 100% de la canasta básica, aumentando la capacidad adquisitiva (Fuente: INEC, 2014).
- Cerca de 75 mil personas dedicadas al servicio doméstico perciben una remuneración digna y afiliación a la seguridad social (Fuente: IESS, 2013).
- Para el 2014 se ha sobrepasado el salario digno de 351 dólares (Fuente: MRL, 2014).
- La PEA afiliada a la seguridad social se incrementó del 26% en 2007 a 43% en 2013 (Fuente: INEC y ENEMDUR, 2014).
- La tasa de desempleo urbano en 2013 se ubicó en un 4,9% (Fuente: INEC, 2014).

En este rubro, si bien se han hecho avances para disminuir la tasa de desempleo y se lo ha logrado, la mayoría de la clase trabajadora aún sigue en situación de subempleo y ese es un problema que no se ha podido

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

revertir. Aunque si se ha conseguido la afiliación a la seguridad social de los trabajadores y otros beneficios.

**Objetivo 7.** Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- Dotación de infraestructura deportiva en centros de formación y alto rendimiento en diferentes provincias (Fuente: Ministerio del Deporte, 2013).

Este objetivo si se ha desarrollado en gran medida, dotando sobretodo de infraestructura a las ciudades. Con la construcción de estos espacios se dan pasos hacia el Buen Vivir, pues son espacios de encuentro común con otras personas.

El tercer eje busca la transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva. Aquí se encuentran los objetivos restantes:

**Objetivo 8.** Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- Intervención en 1131 bienes patrimoniales que contribuyen a la conservación del conocimiento histórico, arqueológico y del arte (Fuente: Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2013).

Dentro de este objetivo, es muy importante el fortalecimiento de la identidad de los ecuatorianos, pero no es suficiente la intervención gubernamental, pues la cultura se fortalece desde la gente, rescatando y respetando las tradiciones de cada pueblo, y a partir de ahí construir nuestra propia identidad.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Objetivo 9.** Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- Se invirtieron 51.14 millones de dólares en la construcción, equipamiento y mantenimiento de Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) (Fuente: Ministerio del Interior, 2013).
- Invertidos cerca de 100 millones en centros de rehabilitación social (Fuente: Ministerio del Interior, 2013).
- Construcción de 15 sistemas integrados de seguridad Ecu911 hasta 2014 (Fuente: Ministerio del Interior, 2013).
- La tasa de homicidios bajó de 17, 8 a 10,9 por cada 100000 habitantes (Fuente: Dirección General de Operaciones (DGO) Policía Nacional, 2013).

En este ámbito también ha habido avances, como nos muestran los datos, aunque lo óptimo sería generar oportunidades para los jóvenes y por añadidura se vaya reduciendo los índices delincuenciales.

**Objetivo 10.** Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- Más mujeres se incluyen en las instancias públicas: por méritos, votación popular y designación (Fuente: CEPAL, 2013).

La democracia representativa juega un papel primordial aquí, pues en ciertos aspectos ha mejorado el nivel de participación, pero por otro lado se visto limitado, por el mismo hecho de burocratizar la participación ciudadana. Aunque lo positivo es que cada vez existe mayor acceso al ámbito público y político del sector femenino (Ministerios y Asamblea Nacional). Pero aún falta mucho para alcanzar la participación que propone el ssXXI y también el Buen Vivir.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Objetivo 11.** Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- 8.884 km intervenidos, 78 puentes construidos, 28% de la red estatal señalizada (Fuente: MTOP, 2013).

Aquí como se puede ver en los datos, no hay mayores avances, pues la economía la siguen manejando grupos de poder minoritarios, y el sistema económico la sigue controlando el mercado.

**Objetivo 12.** Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Los logros conseguidos a partir de este objetivo son:

- Se duplicó la transferencia de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Pasando de 1329 millones a 2446 millones (Fuente: Ministerio de Finanzas, 2013).
- Al 2013, Ecuador registró una inversión pública del 15% como porcentaje del PIB. Entre 2006 y 2012 triplicado esta cifra. (Fuente: BCE, 2014).

Haciendo un análisis de los logros conseguidos desde los objetivos del Buen Vivir, se ve que la propuesta es cambiar el paradigma de desarrollo, a partir de la satisfacción de las necesidades, la garantía de derechos y la redistribución de la riqueza. Para los representantes de gobierno, "Ecuador ha logrado desarrollar varios mecanismos de distribución y (re)distribución de la riqueza (educación, salud, vivienda) con inclusión social y productiva de los grupos menos favorecidos" (Representante del partido de gobierno, entrevista, 2014), todo esto en cumplimiento a los principios constitucionales del Buen Vivir, aunque queda debiendo en otros. Pero no se puede decir lo mismo en cuanto a los principios ideológicos, pues el avance es insignificante en cuanto a: las nuevas formas de convivencia, el vivir en comunidad, la complementariedad, la relacionalidad entre seres humanos, el

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

respeto a la naturaleza, y muchos otros principios que se plantean. Queda mucho por hacer en estos aspectos de lado del gobierno y sobretodo de la ciudadanía.

Hasta aquí el instrumento fundamental para cumplir con los derechos del BV ha sido la inversión pública, la cual ha permitido el desarrollo de las capacidades y oportunidades, con mayor acceso a la educación, salud, vivienda, al crédito, generación de información, etc. Además ha habido una fuerte movilización de capital hacia los sectores productivos generadores de valor, favoreciendo a la productividad a través de inversiones en infraestructura e inversiones en innovación tecnológica, pero no se podrá sostener cuando cambien las condiciones externas de las cuales depende el país, uno de ellos la fuente de ingresos.

### **3.2.3.1 Políticas, bases metodológicas, metas y líneas de estrategia**

Una de las características de la RC, es que sus políticas se miden en datos, encuestas y resultados, es así que para llevar a cabo los objetivos del Plan del Buen Vivir, se establecen diferentes tipos de políticas, pero también diferentes instrumentos que ayuden a verificar los resultados de las mismas. Una de ellas son las políticas nacionales, que tienen el más alto rango y son de obligatorio cumplimiento. Estas a su vez sirven de insumos a las políticas públicas generadas por las entidades rectoras. Según la SENPLADES las políticas públicas siguen los siguientes lineamientos:

- 1. Sectorialidad:** orienta la implementación de la política nacional a través de las entidades rectoras de la política pública.
- 2. Territorialidad:** plantea lineamientos territoriales para la implementación de la política nacional.
- 3. Funcionalidad:** señala criterios operativos para la implementación de la política pública.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Pero a más de las políticas, existen también los instrumentos para la implementación de las políticas en el territorio, una de ellas es la Estrategia Territorial Nacional, donde se señalan los parámetros para el corto, mediano y largo plazo, estableciendo criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento físico del territorio, recursos naturales, infraestructura, desarrollo especial, actividades económicas, la protección y la conservación del patrimonio natural y cultural (Senplades, 2009). Además se cuenta con funcionarios altamente calificados en las diferentes áreas de gobierno, siendo un gobierno autoproclamado “el más técnico en la historia del Ecuador” (Correa, 2014 s/p), lo cual no es malo, pero al considerarse “tecnócratas”, son personas que muchas veces “no entienden el proceso político de “transformación” que busca el gobierno sino que (...) trabajan en función de obtener resultados (...) guiado por números y evidencias empíricas” (Ambrosi, 2014, s/p) o tan solo por conservar sus puestos.

Como no es posible evaluar todas las políticas públicas implementadas, ni tampoco señalar todos los cambios producidos en el sistema socioeconómico del Ecuador, lo cual excedería los alcances de esta investigación, damos cuenta de los aspectos principales relacionados con el ámbito de la estructura productiva y sus dinámicas que se reflejan en una matriz productiva de tipo primario-exportadora, pues de todas las estrategias planteadas, una de las que más ha sobresalido en estos años, se refiere a la transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones. Esta estrategia busca “iniciar un proceso de transformación del patrón de especialización de la economía que permita superar el modo de acumulación primario-extractivista-exportador y revertir las externalidades negativas que éste genera para la calidad de vida, individual y colectiva, de la población” (Senplades, 2009, pág. 103).

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



### 3.2.3.2 Cambio de la matriz productiva

El cambio de la matriz productiva se ha convertido en una de las metas primordiales del actual régimen. Tomando en cuenta que “en 2012, el 44% de la producción nacional se compone de bienes primarios, industriales, y servicios de reducido valor agregado (...) Por otro lado, el 72% de las exportaciones está constituido por bienes primarios, seguido por los bienes industrializados con el 21% y tan solo el 7% en servicios” (Senplades, 2013, pág. 73).

La propuesta está orientada hacia la diversificación de la producción nacional, dándole mayor valor agregado a los productos, e impulsando mayores exportaciones y disminuyendo importaciones, diversificando productos y también destinos. Es decir se habla de una sustitución de importaciones. Una diferencia fundamental, para no caer en los errores del modelo ISI de la CEPAL de los años 60 y 70, está en que esta sustitución es selectiva, es decir, reemplazar ciertos productos importados por productos nacionales pero que a su vez conlleven un cambio de la matriz productiva. El propio presidente Correa sostenía en uno de sus enlaces ciudadanos, que:

...en la escuela estructuralista, el gran error de la sustitución de importaciones no fue el concepto, sino la implementación, (...) que quisimos reemplazar todo así no tuviéramos posibilidades, y lo que logramos no fue sustitución de importaciones sino reproducción de importaciones; ya no importábamos el televisor, sino las partes, era la falsa industria. Nosotros hemos dicho, sustitución “selectiva” de importaciones, vamos a seleccionar en lo que si tenemos posibilidades de producir manualmente (Correa, 2014, s/p).

Con este objetivo, será el Estado quien deberá generar ciertos consensos sociales para “ganar en competitividad sistémica, además complementar los mercados, promover exportaciones y (...) un ambiente macroeconómico estable. A la par de estas funciones económicas, al Estado también le

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

corresponde como tarea principal garantizar la equidad social” (García, 2014, pág. 106). Básicamente se utilizan tres mecanismos para el cambio de la Matriz Productiva.

### **1. Sustitución de importaciones**

Se busca una sustitución de importaciones de manera estratégica y también el fomento de exportaciones en productos como: sustancias químicas básicas, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario; jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador; productos de cerámica; fabricación de receptores de radio, televisión, celulares y productos conexos para el consumidor; fabricación de prendas de vestir y materiales textiles; fabricación de cuero y calzado; y también fabricación de aparatos de uso doméstico (García, 2014). Todo esto porque existen o se pueden desarrollar esas capacidades productivas en el país realizando ciertos esfuerzos desde el sector público y privado.

### **2. Inversión pública**

Otro mecanismo es la inversión pública, que es hasta ahora uno de los principales instrumentos de política económica que se está utilizando para empujar el cambio de la matriz productiva. La inversión del sector público no financiero pasó del 4,9% del PIB en el 2005 a 14.9% en el 2012 triplicando la inversión pública (Fuente: BCE, 2013). Los sectores donde más se invierte son: educación, talento humano, ciencia y tecnología, claramente apuntando a un modelo industrializador.

### **3. Incentivos y mecanismos financieros y no financieros**

El sector público es hasta ahora, el que más promueve el cambio del aparato productivo, sobretodo de los sectores que tienen la capacidad de provocar

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

un cambio en la matriz productiva, utilizando incentivos tributarios, algunos subsidios, financiamiento, medidas arancelarias, transferencia de tecnologías, etc. Todos estos incentivos, al mismo tiempo que buscan impulsar la inversión, están condicionados con el pago de impuestos, la responsabilidad social, el pago salarios dignos y la protección del medio ambiente (García, 2014).

Todo este proceso de cambio de matriz productiva genera avances materiales y sociales en la ciudadanía, pero resulta insuficiente y contradictorio con los principios del Buen Vivir, en cuanto deja de lado los procesos de acumulación comunitaria, la protección de la naturaleza, la redistribución de los recursos como tierra y agua, etc. y se vuelve al modelo capitalista de mercado, incluso tomando como modelo a los países desarrollados.

### **3.2.3.3 Derechos de la Naturaleza y extractivismo**

Al hablar de derechos de la naturaleza, nos referimos a la necesidad de garantizar la existencia de los diferentes ciclos naturales de producción y reproducción de la vida. Es un concepto biocentrista, donde la naturaleza ocupa una posición central, oponiéndose a un predominio utilitarista de los seres humanos sobre la naturaleza. Esto no quiere decir según Acosta y Martínez (2009) que la naturaleza sea intocada, sino que como parte de su aprovechamiento hay que desarrollar otro tipo de consumo y de consumidores que ayuden a mantener esos ciclos de vida, que al parecer hoy se encuentran en riesgo, pues para llevar adelante el cambio de la matriz productiva se requieren recursos, sobretodo, recursos económicos, de ahí que desde el oficialismo se proponga mantener, y en ciertos casos, profundizar la reprimarización del aparato productivo ecuatoriano, entre ellos los hidrocarburos y la minería. Este hecho contradice la propuesta del Buen Vivir en cuanto al respeto a los derechos de la naturaleza, planteado incluso en la propia constitución.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

A partir de las situaciones antes mencionadas, la propuesta de la Revolución Ciudadana, para este caso, antes que de Buen Vivir, tendría ciertos rasgos neoestructuralistas<sup>30</sup>, pues pone mucho énfasis en la disminución de las importaciones y en el incremento de las exportaciones de bienes industrializados que lleven hacia una “transformación productiva con equidad”. Todas estas políticas, según García (2014) se coordinan bajo determinadas medidas, que ayuden a asegurar una reforma integral del comercio, un tipo de cambio de ajuste gradual y competitivo que no genere inestabilidad macroeconómica, un conjunto de incentivos financieros y no financieros y un conjunto de programas de fomento productivo.

De esta forma, existe una seria contradicción de la política económica del gobierno de la Revolución Ciudadana con los planteamientos del Buen Vivir, pues persiste la perspectiva de modernización y crecimiento económico a través del cambio de la matriz productiva primario exportadora. En este sentido, se puede concluir que el Ecuador de la revolución ciudadana tiene rasgos neo-desarrollistas<sup>31</sup> en combinación con los conceptos neoestructuralistas; los propios representantes de gobierno afirman que el tan proclamado Buen Vivir es tan solo “una idea movilizadora, que no se puede plantear desde objetivos, metas y estrategias” (Representante de un partido que apoya al gobierno, entrevista, 2014).

Pero la conclusión anterior si bien tiene mucho de cierto, es un poco apresurada, pues no se puede esperar que la política económica del

---

<sup>30</sup> El pensamiento neoestructuralista surge en los finales de la década de los 80 y principios de la década de los 90 como una nueva variante o alternativa para tratar de resolver el problema del subdesarrollo de América Latina. (Odio Ayala, 2010). La base principal del Neoestructuralismo es la Transformación Productiva con Equidad. Fajnzylber sostiene que para lograr esa transformación, se necesita de educación y de la producción de conocimiento para la incorporación del progreso técnico sea más fácil y rápida. Para esta propuesta el gasto social es de gran importancia para alcanzar el bienestar personal y de la sociedad. Para Bielschowsky (2009) con el Neoestructuralismo el Estado asume la responsabilidad de brindar los servicios sociales a la población.

<sup>31</sup> El neo-desarrollismo propone mayor intervención estatal, políticas económicas heterodoxas, retomar la industrialización, reducir la brecha tecnológica (Katz, 2004)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

gobierno esté perfectamente alineada con los principios del Buen Vivir en corto tiempo, y como dice Gudynas (2009) el extractivismo podría ser planteado en términos de transiciones de corto y mediano plazo por la misma radicalidad que este tiene. Incluso quienes están dentro del gobierno, sostienen que el Ecuador, “un país que históricamente ha sido, en la división internacional del trabajo, condenado para ser primario exportador, no puede embanderarse en un discurso en defensa de la naturaleza en desmedro de la cobertura de los derechos de sus ciudadanos” (Representante de un partido que apoya al gobierno, entrevista, 2014). Claramente sigue habiendo supremacía de unos derechos sobre otros, lo cual mantiene esa visión antropocentrista de la modernidad, contradiciendo uno de los principios claves del BV.

De todo esto se deriva, que con el Buen Vivir, el Ecuador transita por nuevos caminos, pero que por necesidad, exigencia o dependencia, incluso a veces impericia, tiene que retomar y valerse de aspectos del modelo dominante. Hasta aquí el Buen Vivir, como dicen los representantes del gobierno, no es más que una “idea movilizadora” de un proyecto político, quizá con buenas proyecciones, pero sucede lo mismo que con el ssXXI, no se puede esperar que todas las soluciones vengan desde el gobierno, ni tampoco esperar que la sociedad cambie sin cambiar el sujeto como individuo, permaneciendo así como una “alternativa de desarrollo”, más que una “alternativa de desarrollo”.

### **3.3 Otras alternativas que tiene el Ecuador**

Llegado a este punto, el Socialismo del Siglo XXI o del Buen Vivir se ha presentado como la mejor alternativa para solucionar los problemas económicos, políticos y sociales que ha tenido el Ecuador, así como también los países latinoamericanos que tan duramente han sido golpeados por el sistema dominante (el capitalismo) para el cual el capital está por encima de todo, inclusive sobre los seres humanos. Pero nunca está demás

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

considerar otras alternativas que puedan ser implementadas en el país. Pero ¿Cuáles son esas alternativas?

Esas otras opciones nos vienen desde el sector de la derecha ecuatoriana, entre ellos el Movimiento CREO, con Guillermo Lasso a la cabeza, quien quedara en segunda posición detrás del presidente Correa, en las elecciones generales del 2013, y quien no tiene una propuesta sólida para el país, y sus antecedentes generan ciertas dudas en la ciudadanía, pues fue parte del gobierno de Jamil Mahuad, gobierno en el cual se dio el feriado bancario<sup>32</sup> que tuvo el Ecuador en 1999. También está el Partido Sociedad Patriótica (PSP) del ex presidente Lucio Gutiérrez, quien fuera derrocado del poder en 2005. Y así una serie de partidos políticos, movimientos y otras figuras que fueron parte de la tan cuestionada partidocracia, siendo este uno de los problemas más grandes que ha tenido y tiene el Ecuador, pues las alternativas no son nuevas, o quienes las proponen están relacionados con antiguos regímenes, lo cual genera más dudas que certezas.

Así que al no contar con una alternativa sólida y que pueda contraponerse al del socialismo del siglo XXI o Buen Vivir de la Revolución Ciudadana, según miembros del gobierno, la opción sería “retomar las fuerzas y el ímpetu que tuvo la Revolución Ciudadana en sus orígenes, caso contrario después de 8 años podríamos entrar en un proceso de ralentización de lo ya alcanzado y de costumbre” (Representante de un partido que apoya al Gobierno,

---

<sup>32</sup> El 8 de marzo de 1999, se declaró un “feriado bancario” de 24 horas, que finalmente duró 5 días. Todas las operaciones financieras estaban suspendidas. Mientras tanto, Mahuad decretó un “congelamiento de depósitos” por 1 año, de las cuentas de más de 2 millones de sucres. Esa injusticia tuvo consecuencias nefastas. Aun así los bancos “quebraron” y el Estado asumió los costos, transmitiéndolos a la población a través de diversos mecanismos, entre ellos, la reducción del gasto social y la elevación del costo de los servicios. Las consecuencias fueron terribles: inflación, devaluación, recesión, quiebra de empresas, desempleo, mayor pobreza e indigencia, muertes, suicidios y la mayor ola migratoria de la historia del país. Las pérdidas económicas ascendieron a 8000 millones de dólares y las pérdidas sociales fueron mayores. Perdimos hasta la moneda, pues en enero del 2000 adoptamos la dolarización a una paridad de 25.000 sucres por dólar. Por lo cual, quienes tenían ahorros “congelados” en sucres, recuperaron sólo una quinta parte (<http://www.memoriacrisisbancaria.com/>).

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

entrevista, 2014). Es decir habrá que radicalizar este proceso y profundizar la política pública y la propuesta programática, o se caerá en un proceso de reincorporación en la división internacional del trabajo, en la distribución imperialista del mundo del que países como Ecuador no están exentos.

Si bien el proyecto político de la revolución ciudadana es limitado y encierra contradicciones, ha cumplido en su mayoría con el Plan de gobierno que propuso en el 2006 y 2009, pero si quiere pasar de tener solo el membrete de socialista del siglo XXI y de Buen Vivir, a uno realmente revolucionario, tendrá que cambiar y radicalmente las estructuras económicas y de acumulación de la riqueza del país, caso contrario presenciaremos, en este o en el siguiente periodo de gobierno, el desmoronamiento de un proyecto político con grandes posibilidades de avanzar, pero que cayó por presiones internas o externas y a consecuencia de sus propias contradicciones .

Por último, en cuanto al Buen Vivir, consideramos que la discusión no está en si se puede o no alcanzar, sino más bien, la posibilidad de llevarla a cabo en esta época, pues sin pecar de pesimista, altas son las probabilidades de fracaso en nuestras sociedades si esto se queda solamente en el discurso o la buena voluntad de los gobernantes de turno, y peor aún si estos no la tienen. Es necesario un “cambio cultural” de los ciudadanos y no solo de uno u otro gobierno; se requiere del compromiso de cada individuo, como sujeto único, solo así se podrá pensar en la transformación de toda una sociedad. A veces la audacia es tan grande, que queremos que cambie la sociedad pero sin cambiar nosotros como individuos. Si bien los gobernantes han sido los grandes responsables de las crisis de nuestros países, el subdesarrollo también debe pesar sobre nuestros hombros.

Las alternativas, sea cuales sean, no pueden venir solo desde un “grupo de iluminados”, desde un partido político o incluso desde una sola persona, sino que necesariamente debe ser un intercambio de ideas. Esto fue lo que dejó sin sentido al desarrollo convencional, ese que se basaba en el utilitarismo y la instrumentalización de la Naturaleza y de otros recursos, incluyendo a veces hasta el ser humano. El socialismo del siglo XXI o del Buen Vivir no

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

pueden caer en lo mismo, sino que deben romper con la ideología impuesta del progreso y que traspase ese límite, incluso que rompa las barreras de la modernidad y del propio socialismo tradicional, y esa es la propuesta que aún falta por hacerse.

De nada servirá crear grandes infraestructuras físicas y torres de concreto, necesarias por cierto, que hoy se está haciendo en el país (puertos, aeropuertos, carreteras, hospitales, escuelas, universidades, etc.) si la parte constitutiva del ser humano no tiene un cambio de conciencia determinante, que como miembros de una sociedad se sigue con esas viejas prácticas e ideas anacrónicas no aptas para el país que se pretende, vanos serán los esfuerzos, y mucho será el tiempo perdido. Se necesita voluntad política sí, pero también se necesita una voluntad ciudadana, siendo este el punto de partida en pos del Buen Vivir.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## **CONCLUSIONES:**

Al emprender este trabajo investigativo, nos propusimos analizar los alcances y limitaciones del Socialismo del Siglo XXI en el Ecuador como proyecto político de la Revolución Ciudadana basado en el Buen Vivir. El planteamiento central fue conocer: ¿Cuáles son los logros que ha alcanzado el Ecuador con la revolución ciudadana para la construcción del Buen Vivir y el Socialismo del siglo XXI?

Después de realizar una laboriosa investigación, contrastando la teoría con la práctica, analizando los principales datos y las diferentes opiniones de los involucrados en la experiencia ecuatoriana, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El socialismo del siglo XXI al ser un modelo en construcción, no tiene un sustento teórico amplio, pero que por la necesidad de una nueva alternativa al modelo neoliberal, ha tenido que construirse en el día a día, lo cual le lleva a determinadas contradicciones, y no permite realizar una fundamentación sólida con una propuesta determinante.
- A diferencia del socialismo tradicional, el ssXXI no parte de visiones dogmáticas, más bien se presta a constantes cambios e innovaciones. Esto permite agregar nuevos elementos y corregirlo constantemente, pues no cree en una verdad definitiva y se adapta a la realidad de cada país, pero en ese cambio constante corre el riesgo de quedarse como una moda efímera o simplemente un eslogan de marketing político del gobierno.
- El ssXXI busca recuperar la institucionalidad estatal, y se cambia el carácter del Estado, pasando de ser un instrumento coercitivo a uno de servicio. Este nuevo modelo no pretende cambiar las relaciones sociales de producción, consideradas en el socialismo tradicional, la base de explotación de los seres humanos por otros. Tampoco



pretende hacerse del poder político en base a la violencia u otros medios de coerción, más bien, pretende hacerse del control del Estado para garantizar los derechos de los ciudadanos, simplemente redistribuyendo la riqueza que se genera.

- Para el ssXXI, la propiedad de los medios de producción y la lucha de clases no son el problema central. De esto se deriva que el Ecuador no es un país socialista desde la visión tradicional, pues no hay la socialización de los grandes medios de producción, no hay una abolición de la propiedad privada, y más bien se busca simplemente una redistribución de la riqueza; todavía el país lo siguen controlando los grandes capitales nacionales, el mercado no ha podido ser controlado y ha aumentado la acumulación de la riqueza en ciertos sectores.
- Por otro lado, haciendo uso de las palabras de Paz y Miño, “este camino hacia el ‘socialismo del siglo XXI’ no ha sido comprendido y se lo juzga con categorías provenientes de una ciencia social anclada a paradigmas teóricos y conceptos aplicables a otras épocas históricas. No ha habido un esfuerzo intelectual serio por comprender que Ecuador, junto con otros países de América Latina, inauguraron otras perspectivas, que superan antiguas concepciones sobre la realidad latinoamericana” (Paz y Miño, 2014, s/p).

En cuanto a la revolución ciudadana y el Buen Vivir:

- La revolución ciudadana ha logrado grandes avances en términos de modernización del Estado, recuperación de la institucionalidad estatal, defensa de la soberanía, etc. todos estos, cambios impensables en el Ecuador que antecedió este proyecto político, pero lo ha hecho, sin salir de la lógica capitalista, dando como resultado un cambio solo en las superestructuras del Estado, mientras que la estructuras permanecen casi intactas.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- En cuanto al Buen Vivir, no existen variables específicas como en las alternativas de desarrollo anteriores, sino que se sitúa en una noción más amplia. Además está relacionado con los diferentes procesos de vida, donde se rescatan las diversas formas organizativas de la producción más allá de las formas capitalistas de mercado, la identidad cultural, los saberes tradicionales, la naturaleza como sujeto de derechos, etc. pero que al estar supeditada a ciertos principios, se autocondiciona.
- En modelos alternativos al desarrollo, como el del Buen Vivir, se debe considerar los periodos largos de transición, y también las condiciones internas y externas que permitan desarrollar estas alternativas, caso contrario, quedará como una idea movilizadora que no puede trascender más allá de eso.
- La planificación nacional del actual régimen, tiene errores conceptuales significativos que contradicen el enfoque del Buen Vivir en cuanto a los derechos de la naturaleza, pues ha sido diseñada para profundizar el extractivismo. Aunque no se puede evaluar a priori los resultados, si existe cierta preocupación por el hecho de iniciar contradiciendo un principio básico del Buen Vivir, como es el respeto por la naturaleza.
- En los 8 años que lleva el proyecto político de revolución ciudadana, si bien ha logrado desarrollar algunos elementos del Buen Vivir, también hace uso de ciertos elementos neoestructuralistas e incluso neodesarrollistas. Entonces todos los logros de la revolución ciudadana, si bien han significado grandes avances para el país, llevan en sí misma y también fuera de sí, ciertas limitantes que no han permitido consolidar los cambios que busca el ssXXI, también llamado en el caso ecuatoriano del Buen Vivir, quedando simplemente, por ahora, en una “alternativa de desarrollo”.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



## **RECOMENDACIONES:**

Llegados a este punto, nos quedan algunas recomendaciones para futuras investigaciones:

- Al ser un proyecto político en marcha, se puede seguir realizando nuevas y más profundas investigaciones, con datos que vayan surgiendo. Lo cual permitirá delimitar mucho mejor el horizonte de la Revolución Ciudadana.
- Cualquier investigación que se realice, si se pretende la mayor objetividad, habrá que hacerlo desde fuentes confiables y datos verídicos, dejando de lado cualquier partidismo, y también el resentimiento de no pertenecer al partido de gobierno.
- Al trabajar con datos de diversas fuentes, hay que ser meticulosos, pues no siempre reflejan la realidad que se vive, pues algunos toman datos de años atrás y se presta a confusiones u otros son manipulados por intereses particulares.



**BIBLIOGRAFIA:**

Acosta, A. (2001). *Breve Historia Economica del Ecuador* (Segunda ed.). Quito: Cooperacion Editora Nacional.

------(2010). El Buen Vivir en el camino del postdesarrollo. *Fundacion Friedrich Ebert FES- ILDIS*. 1-41

------(2012). *Construyendo el Buen Vivir*. (A. G. Garcia, & M. Phelan, Edits.) Cuenca: RC Graficas.

------(2014). Buen Vivir en Ecuador: ¿Marketing politico o proyecto en disputa? (B. Fernandez, Ed.) *Iconos*(48), 101-117.

------(Compilador) (2013). *El Correismo al desnudo*. Editorial Arcoiris, Produccion Grafica, Quito.

Acosta, Alberto, y Esperanza Martínez (2009). *Derechos de la Naturaleza*.

*El Futuro es ahora*, Quito: Abya Yala.

Ambrosi, M. (2014). El Socialismo del siglo XXI en Ecuador: entre boy scouts y tecnocratas. *Rebellion*. Recuperado el 27 de Diciembre , de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=186816>

Boron, A. (2008). *Socialismo del siglo XXI ¿hay vida despues del neoliberalismo?* Buenos Aires.

Bustelo, P. (1990). *Teorias Contemporaneas de Desarrollo*. Mexico DF: Siglo XXI.

CAIC. (2008). *Informe Final de la Auditoria Integral de la deuda ecuatoriana*, s/e Quito.

Chavez, H. (2007). *El socialismo del siglo XXI: la fuerza de los pequeños*. Caracas.

------(2011). *Socialismo del siglo XXI: cuadernos para el debate*. Caracas.

CODENPE (2011): *Sumak kawsay. Buen Vivir, en Serie Diálogo de Saberes*, Módulo No. 4, Quito, CODENPE.

Constitucion. (2008). *Constitucion Ecuador*. Montecristi.

Correa, R. (2011). *Ecuador: de banana republic a la no republica*. Bogota: Editora Geminis Ltda.

------(23 de marzo de 2009). Ponencia magistral: socialismo del siglo XXI. Recuperado de, [www.presidenciaecuador.gob.ec](http://www.presidenciaecuador.gob.ec)

----- (14 de Diciembre de 2014) Presidente del Ecuador. (J. Evole,

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Entrevistador) Recuperado de,

<https://www.youtube.com/watch?v=qk0kORnpFGU>

----- (13 de Diciembre de 2014) Enlace Ciudadano 402 La concordia.

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ASrmkqiyyzk>

Corte constitucional del Ecuador. (2013). *Derechos de la Naturaleza: fundamento, contenido y exigibilidad jirisdiccional*. Quito: Centro de estudios y difusion del derecho constitucional.

Cuvi, J. (2013). *Editorial Pensar la Izquierda*, Recuperado de, <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/25213100bca4ab1d-26d0-4245-8b39-450628657647>.

Delgado, G. (2006). *El mundo moderno y contemporaneo* (Quinta ed.). Mexico: Pearson Educacion.

De Sousa Santos, B (2010) *Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de la vida*.

Recuperado el 15 de Diciembre, de, [http://fedaeps.org/IMG/pdf/Sumak\\_Kawsay\\_Buen\\_Vivir\\_y\\_cambios\\_civilizatorios.pdf](http://fedaeps.org/IMG/pdf/Sumak_Kawsay_Buen_Vivir_y_cambios_civilizatorios.pdf)

Dieterich, H. (2001). *El socialismo del siglo XXI*. Mexico: s/e.

----- (2005). *Hugo Chavez y el Socialismo del siglo XXI*. Caracas.

Echegoyen, J. (Octubre de 2011). *Karl Marx-Marxismo*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2014, de <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Marx/Marx-Trabajo.htm>

Engels, F. (1973). *Del Socialismo Utópico al Socialismo científico*, Editorial Progreso, Rusia.

Escandon, F. (2013). *Diferencias cualitativas entre el socialismo científico y el socialismo del siglo XXI: apuntes para el debate*. Tesis de grado, Cuenca.

----- (15 de Octubre de 2014) dirigente Unidad Popular (E. Loja, entrevistador)

Fuentes, F. (2010). *¿Es la democracia participativa una utopia?* Madrid.

Garcia, S. (2014). *Sumak Kawsay o buen Vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicacion y resultados con el gobierno de Rafael Correa (2007-2011)*. Madrid.

Goodwin, B. (1997). *El uso de la ideas políticas*. Barcelona: Peninsula. Recuperado el 15 de Diciembre de 2014, de

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Grijalva, A. (16 de Julio de 2009). *Institute for Research and Debate on Governance*. Recuperado el Martes de Octubre de 2014, de <http://www.institut-gouvernance.org/en/analyse/fiche-analyse-454.html>

Gudynas, E.(2011). *Más allá del desarrollo*. Septiembre 2014, recuperado de <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasDesarrolloGuiaHeterodoxaFRLQuito11.pdf>

Guiu, J. (1996). *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos

Harnecker, M. (2010). *América Latina y el Socialismo del siglo XXI*. Venezuela.

Huanacuni, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Perú, CAOI.

Izquierdo, A. (2008). *Socialismo del siglo XXI en el Ecuador*. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Lebowitz, M. (2006). *El socialismo no cae del cielo*. Caracas

Lenin, V. (1970). *El estado y la revolución: La doctrina marxista del estado y las tareas del proletariado en la revolución*. Ediciones de la Universidad de Cuenca.

Lloret, J.C. (01 de Octubre de 2014). Director Provincial de Alianza País. (E. Loja, Entrevistador).

Machado, D. (2013). *EL correísmo al desnudo*. (A. Acosta, Ed.) Quito.

Mariaregui, J. C. (1989). *Aniversario y Balance: ideología política*. Lima.

Marx, C., & Engels, F. (2000). *Manifiesto Comunista*. Elaleph.

----- (1985). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Ediciones Pueblos Unidos

Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: editorial Nordam-comunidad.

Meszaros, I. (2008). *El desafío y la carga del tiempo histórico: el socialismo del siglo XXI*. (E. Gasca, Trad.) Caracas, Venezuela: Editorial Arte S.A.

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ministerio de Educacion. (08 de Diciembre de 2014). *Ministerio de Educacion*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2014, de Ministerio de Educacion: <http://educacion.gob.ec/ecuador>

Ayala, M. (2010). *Enfoques principales del neoestructuralismo como corriente del pensamiento economico latinoamericano*. Anuario Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales, Universidad de oriente, 58-66.

Ospina, P. (2009). El proyecto politico de la revolucion ciudadana: lineas maestras. Quito.

Pachano, S. (2005). Ecuador: cuando la inestabilidad se vuelve estable. *Iconos revista de Ciencias Sociales*, 37-44.

Paz y Miño, J. (2006). *Ecuador: una democracia inestable*. *Haol*, 89-99.

Paz y Miño, J. (24 de Noviembre de 2014). El "Socialismo moderno del siglo XXI". *El Telegrafo*, pág. 21.

Posada, F (1968). *Los orígenes del pensamiento marxista en Latinoamérica*. La Habana

Quijano, A. (2010). *Sumak Kawsay/ Buen Vivir cambios civilizatorios* (Segunda ed.). (I. Leon, Ed.) Quito, Ecuador: Graficas Silva.

RAE. (2010). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*.

Ramonet, I. (05 de Marzo de 2013). *Le Monde Diplomatique en español*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2014, de <http://www.monde-diplomatique.es/?url=editorial/0000856412872168186811102294251000>

Rios, A. (2008). *El gobierno de Correa y las tareas del partido*. Quito: Ediciones de la Revolucion Ecuatoriana.

Rodriguez, G. (2006). *El Socialismo del siglo XXI*. Caracas: s/e.

Senplades. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Quito: s/e.

------(2013). *Atlas de las desigualdades socio-economicas del Ecuador*. Quito.

------(2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito.

Vintimilla, D. (01 de Noviembre de 2014). Asambleista de Alianza Pais. (E. Loja, Entrevistador)

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



**ANEXOS:**

**Anexo 1:** Cuestionario utilizado en entrevistas.

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**Tema: “SOCIALISMO DEL SIGLO XXI Y REVOLUCION CIUDADANA EN EL ECUADOR: EL BUEN VIVIR COMO SU EJE PRINCIPAL”**

**CUESTIONARIO**

**Entrevistado:**

**Entrevistador:** Edgar Loja

**Tema: Ecuador camino al Socialismo del siglo XXI**

1. ¿Qué es para usted el socialismo? y ¿Cuáles serían las nuevas características de un Socialismo del siglo XXI?
2. ¿Cree que los cambios que se está viviendo en el Ecuador bajo el gobierno de Rafael Correa, nos conducirán al socialismo del siglo XXI?
3. Para usted ¿hay un modelo socialista en el Ecuador o es solo una especie de modernización capitalista?
4. ¿Cree usted que son similares los procesos políticos que viven Venezuela, Ecuador y Bolivia?

**Tema: Alcances y limitaciones de la Revolución Ciudadana**

5. ¿Cómo definiría usted un proceso revolucionario en términos socio-políticos?
6. La revolución ciudadana ¿qué tipo de revolución es?
7. ¿Cree usted que el Ecuador está viviendo un proceso de revolución con el actual gobierno? ¿Por qué?
8. ¿Cuáles cree usted que son los logros y las limitaciones de la revolución ciudadana?
9. ¿Es viable el proyecto de la Revolución Ciudadana? ¿Tiene futuro? ¿Que se debería hacer para lograrlo?
10. ¿Cuánto tiempo se necesita para consolidar la revolución ciudadana?

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Tema: El buen vivir**

11. Los cambios que está implementando el gobierno tienen como guía el Plan Nacional del Buen Vivir. ¿Cómo definiría este Buen Vivir?
12. ¿Considera usted que existen diferencias sustanciales entre el modelo de desarrollo anterior y el del Buen Vivir?

**Objetivos del PNBV:**

13. ¿Piensa usted que en este gobierno existe mayor equidad en la distribución de la riqueza, por ejemplo, a nivel de los salarios, de subsidios y de cobro de los impuestos?
14. ¿Se están cumpliendo los derechos del Buen Vivir plasmados en la constitución?
15. ¿Usted está de acuerdo en que el gobierno actual ha conseguido disminuir la pobreza y la exclusión social en el país? ¿Por qué?
16. ¿Existe mayor democracia y participación de los ciudadanos en este gobierno a diferencia de los anteriores?
17. ¿Cómo garantiza el gobierno los derechos de la naturaleza en un país dependiente de sus recursos naturales?
18. ¿Considera que es necesario en el país impulsar la transformación de la matriz productiva? ¿Por qué?
19. Para usted bajo el gobierno de Correa ¿se ha logrado una mayor integración a nivel latinoamericano con una inserción estratégica del Ecuador en la región?
20. ¿Piensa usted que existen otras alternativas de cambio para el país que no sea el socialismo del siglo XXI y del Buen Vivir? ¿Cuáles serían?

**Autor:** Edgar R. Loja Chimbo